

ANEXO 1

Carta de Presentación Director de la Carrera

Bogotá, enero 2016

Señores
BIBLIOTECA GENERAL
Pontificia Universidad Javeriana
Ciudad

Respetados Señores,

Me permito presentar el trabajo de grado titulado **La Captura Minera del Estado. Aportes Para el Desarrollo Local en la Cuenca del Río San Juan, Chocó, Colombia. Municipios de Condoto, Nóvita y Tadó**, elaborado por el estudiante **Diego Fernando Márquez Ramírez**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **1017206946**, para que se incluya en el catálogo de consulta.

Cordialmente,

Roberto García Alonso
Carrera de Ciencia Política

ANEXO 2
CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES
(Licencia de uso)

Bogotá, D.C., **21 de enero 2015**

Señores
Biblioteca Alfonso Borrero Cabal S.J.
Pontificia Universidad Javeriana
Cuidad

Los suscritos:

Diego Fernando Márquez Ramírez, con C.C. No 1017206946

En mí calidad de autor exclusivo de la obra titulada:

La Captura Minera del Estado. Aportes Para el Desarrollo Local en la Cuenca del Río San Juan, Chocó, Colombia. Municipios de Condoto, Nóvita y Tadó.

_____ (por favor señale con una "x" las opciones que apliquen)

Tesis doctoral Trabajo de grado Premio o distinción: **Si** **No**

cual:

presentado y aprobado en el año 2015, por medio del presente escrito autorizo a la Pontificia Universidad Javeriana para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mi obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autorizan a la Pontificia Universidad Javeriana, a los usuarios de la Biblioteca Alfonso Borrero Cabal S.J., así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado un convenio, son:

AUTORIZO (AUTORIZAMOS)	SI	NO
1. La conservación de los ejemplares necesarios en la sala de tesis y trabajos de grado de la Biblioteca.	X	
2. La consulta física o electrónica según corresponda	X	
3. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer	X	
4. La comunicación pública por cualquier procedimiento o medio físico o electrónico, así como su puesta a disposición en Internet	X	
5. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previo convenio perfeccionado con la Pontificia Universidad Javeriana para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones	X	
6. La inclusión en la Biblioteca Digital PUJ (Sólo para la totalidad de las Tesis Doctorales y de Maestría y para aquellos trabajos de grado que hayan sido laureados o tengan mención de honor.)	X	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

De manera complementaria, garantizo en mi calidad de estudiante y por ende autor exclusivo, que la Tesis o Trabajo de Grado en cuestión, es producto de mi plena autoría, de mi esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi creación original particular y, por tanto, soy el único titular de la misma. Además, aseguro que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mi competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Pontificia Universidad Javeriana por tales aspectos.

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “*Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores*”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Pontificia Universidad Javeriana está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

NOTA: Información Confidencial:

Esta Tesis o Trabajo de Grado contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de una investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado. Si No

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos), en carta adjunta, tal situación con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

NOMBRE COMPLETO	No. del documento de identidad	FIRMA
Diego Fernando Márquez Ramírez	1017206946	

FACULTAD: Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales

PROGRAMA ACADÉMICO: Ciencia Política

ANEXO 3
BIBLIOTECA ALFONSO BORRERO CABAL, S.J.
DESCRIPCIÓN DE LA TESIS DOCTORAL O DEL TRABAJO DE GRADO
FORMULARIO

TÍTULO COMPLETO DE LA TESIS DOCTORAL O TRABAJO DE GRADO						
La Captura Minera del Estado. Aportes Para el Desarrollo Local en la Cuenca del Río San Juan, Chocó, Colombia. Municipios de Condoto, Nóvita y Tadó						
SUBTÍTULO, SI LO TIENE						
AUTOR O AUTORES						
Apellidos Completos			Nombres Completos			
Márquez Ramírez			Diego Fernando			
DIRECTOR (ES) TESIS DOCTORAL O DEL TRABAJO DE GRADO						
Apellidos Completos			Nombres Completos			
Coronado Delgado			Sergio Andrés			
FACULTAD						
Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales						
PROGRAMA ACADÉMICO						
Tipo de programa (seleccione con "x")						
Pregrado	Especialización	Maestría	Doctorado			
x						
Nombre del programa académico						
Ciencia Política						
Nombres y apellidos del director del programa académico						
Roberto García Alonso						
TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:						
Politólogo						
PREMIO O DISTINCIÓN <i>(En caso de ser LAUREADAS o tener una mención especial):</i>						
CIUDAD		AÑO DE PRESENTACIÓN DE LA TESIS O DEL TRABAJO DE GRADO			NÚMERO DE PÁGINAS	
Bogotá		2015			50	
TIPO DE ILUSTRACIONES (seleccione con "x")						
Dibujos	Pinturas	Tablas, gráficos y diagramas	Planos	Mapas	Fotografías	Partituras
SOFTWARE REQUERIDO O ESPECIALIZADO PARA LA LECTURA DEL DOCUMENTO						

Nota: En caso de que el software (programa especializado requerido) no se encuentre licenciado por la Universidad a través de la Biblioteca (previa consulta al estudiante), el texto de la Tesis o Trabajo de Grado quedará solamente en formato PDF.

--

MATERIAL ACOMPAÑANTE

TIPO	DURACIÓN (minutos)	CANTIDAD	FORMATO		
			CD	DVD	Otro ¿Cuál?
Vídeo					
Audio					
Multimedia					
Producción electrónica					
Otro Cuál?					

DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVE EN ESPAÑOL E INGLÉS

Son los términos que definen los temas que identifican el contenido. *(En caso de duda para designar estos descriptores, se recomienda consultar con la Sección de Desarrollo de Colecciones de la Biblioteca Alfonso Borrero Cabal S.J en el correo biblioteca@javeriana.edu.co, donde se les orientará).*

ESPAÑOL	INGLÉS
Desarrollo Local	Local Development
Minería	Mining
Nueva Gestión Pública	New Public Management
Captura del Estado	State Capture
Reconfiguración del Estado	State Reconfiguration

RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS

(Máximo 250 palabras - 1530 caracteres)

Resumen
 El objetivo del presente trabajo es determinar si la actividad minera en el departamento del Chocó y sus actores capturan el Estado en busca de sus intereses particulares, con el fin de establecer si dichos procesos coadyuvan o restringen el desarrollo local en la cuenca del río San Juan, específicamente en los municipios de Condoto, Nóvita y Tadó.
 Para ello se abordó en primera instancia la pregunta por la captura del Estado por parte del sector minero a nivel nacional; para su desarrollo se planteó una narrativa de la evolución de la política minera en el país, a la luz de los entramados ideológico/administrativos de los enfoques gerencialistas agrupados en la Nueva Gerencia Pública.
 A partir de dichas conclusiones se buscó establecer la existencia o ausencia de una captura del Estado por parte del sector minero a nivel local. Para ello se realizó una caracterización de la región y de los principales actores de la actividad minera, con el fin de conocer la gobernabilidad y la gobernanza de la región; con el objetivo de describir los mecanismos, las dimensiones y los niveles a través de los cuáles se reconfigura el Estado en función de la actividad minera.
 Finalmente, la investigación muestra cómo la captura del Estado ha impactado el desarrollo local de los municipios seleccionados.

Abstract

The main objective of this investigation is to determine if the mining activity and its characters at Choco, Colombia, capture the State in the seek of their own interests, with the final purpose to establish if those processes contribute or restrict the local development in the basin of San Juan river, specifically at Condoto, Novita and Tado.

For that, it was addressed in the first instance the question for the State Capture by the mining sector at a national level; That was answered by a narrative of the evolution of the national mining policy, under the ideological and administrative frameworks of the managerial reforms, grouped in the new public management.

From those conclusions, it was sought to establish the existence or the absence of a State Capture by the mining sector at a local level. To achieve that, it was made a regional characterization of the main characters related with mining activities, in order to understand the governability and the governance in the region, so that the mechanisms, dimensions and levels by which the State is reconfigured by the mining activities can be known.

Finally, the investigation answers how the state capture has shocked the local development.

La Captura Minera del Estado. Aportes Para el Desarrollo Local en la Cuenca del Río San Juan, Chocó, Colombia. Municipios de Condoto, Nóvita y Tadó

Diego Fernando Márquez Ramírez



Pontificia Universidad Javeriana
Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales
Carrera de Ciencia Política
Bogotá D.C.
2015

La Captura Minera del Estado. Aportes Para el Desarrollo Local en la Cuenca del Río San Juan, Chocó, Colombia. Municipios de Condoto, Nóvita y Tadó

Diego Fernando Márquez Ramírez

Trabajo de Grado Para la Obtención del Título de Politólogo

Director del Trabajo

Sergio Andrés Coronado

Pontificia Universidad Javeriana

Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales

Carrera de Ciencia Política

Bogotá D.C.

2015

Agradecimientos

El presente trabajo de grado está dedicado a todos los condoteños, noviteños y tadoseños que dedican su vida al laboreo minero del cual han obtenido su sustento diario durante siglos, con el anhelo de que lo que aquí ha sido planteado sirva como insumo para el desarrollo de mejores instrumentos de política nacional y local, que les brinde respaldo y apoyo en los proyectos que consideren idóneos para la realización de sus proyectos en pro de una vida cada vez más digna.

Mención aparte merece el pueblo condoteño, por ser mi primer punto de encuentro con el Chocó, sus dificultades y sus posibilidades, pueblo que me hizo crecer profundamente, pueblo que hoy se encuentra en gravísimas dificultades por cuenta de un desastre natural acaecido poco después de ser realizado el trabajo de campo para este trabajo.

Quiero agradecer profundamente a la Red Departamental de Mujeres Chocoanas por su acogimiento y ayuda, sin la cual esto no sería hoy una realidad. A don H. S., hombre sabio, por enseñarme tantísimas cosas en tan poco tiempo, por mostrarme cuan complejo es su hogar y la responsabilidad que significa estudiarlo. A mi director, por su guía y acompañamiento, ayudándome a organizar tantas ideas y propósitos. A mis padres y hermanas por siempre estar allí para hacerme olvidar tan arduas jornadas y deberes. A mi novia por su paciencia, por todo su apoyo en los momentos más difíciles.

A todos, mis más profundos agradecimientos

Tabla de Contenido

Índice de Abreviaturas.....	III
Introducción.....	1
1) Mecanismos de reconfiguración cooptada del Estado en el sector minero en Colombia.....	2
La política minera en Colombia.....	3
Enfoques gerencialistas y minería en Colombia.....	8
Los actores de la minería en Colombia.....	12
La Reconfiguración cooptada del Estado desde el sector minero.....	17
2) Mecanismos de Reconfiguración cooptada del Estado en el sector minero de la región del Río San Juan, Chocó, Colombia.....	19
Los actores de la minería en Condoto, Nóvita y Tadó.....	21
Gobernabilidad y gobernanza en la cuenca del río San Juan.....	28
La reconfiguración cooptada del Estado en Condoto, Nóvita y Tadó.....	30
3) Desarrollo local y minería en la región del río San Juan, Chocó, Colombia.....	33
El desarrollo local.....	34
Desarrollo local en los municipios estudiados.....	37
Las posibilidades para el desarrollo local.....	46
4) Conclusiones.....	48
5) Recomendaciones.....	49

Índice de Abreviaturas

ANM.....	Agencia Nacional de Minería
ASOCASAN.....	Asociación Campesina del Alto San Juan
CAR.....	Corporación Autónoma Regional
CERI.....	Canadian Energy Research Institute
COCOMACOIRO.....	Consejo Comunitario Mayor del Municipio de Condoto e Iró
COCOMAN.....	Consejo Comunitario Mayor de Nóvita
CODECHOCO.....	Corporación Autónoma Regional Para el Desarrollo Sostenible del Chocó
IED.....	Inversión Extranjera Directa
IFI.....	Instituciones Financieras Internacionales
IIAP.....	Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico
IRIC.....	Resources Investment Corporation
MinME.....	Ministerio de Minas y Energía
MinA.....	Ministerio de Ambiente
NBI.....	Necesidades Básicas Insatisfechas
NGP.....	Nueva Gerencia Pública
PAE.....	Programas de Ajuste Estructura
PTO.....	Plan de Trabajos y Obras
RE.....	Reformas de Estabilización
REDD.....	Reducing Emissions From Deforestation an Forest Degradation
SGP.....	Sistema General de Participaciones
SGR.....	Sistema General de Regalías
UIME.....	Unidad de Información Minero Energética

UMATA.....Unidad Municipal de Asistencia Técnica

UPME.....Unidad de Planeación Minero Energética

Introducción

El objetivo del presente trabajo es determinar si la actividad minera en el departamento del Chocó y sus actores capturan el Estado en busca de sus intereses particulares, con el fin de establecer si dichos procesos coadyuvan o restringen el desarrollo local en la cuenca del río San Juan, específicamente en los municipios de Condoto, Nóvita y Tadó.

Dicho análisis es pertinente ya que permite entender los mecanismos bajo los cuales se desarrolla la disputa por el control del aparato estatal en territorios periféricos de Colombia, lo cual puede constituirse como un insumo importante en la construcción de estrategias encaminadas a la consolidación del Estado de derecho en lugares donde su ausencia es regla general.

Así mismo, partiendo del supuesto de que las comunidades de los mencionados territorios poseen conocimientos necesarios para la consolidación de un desarrollo desde abajo hacia arriba, es necesario reivindicar su papel y su capacidad de autodeterminación desde aquellos elementos que consideren indispensables para su evolución. En este caso particular, la minería posee anclajes profundos en la construcción identitaria y social de las comunidades sanjuaneñas, razón por la cual es imperioso analizar las posibilidades que dicha actividad entraña en pro del desarrollo local. Para la consecución de los objetivos trazados anteriormente, se planteó el desarrollo de tres capítulos que permitan diseccionar el fenómeno en sus diferentes dimensiones.

El primer capítulo aborda la pregunta de la captura del Estado por parte del sector minero a nivel nacional; para su desarrollo se planteó una narrativa de la evolución de la política minera en el país, a la luz de los entramados ideológico/administrativos de los enfoques gerencialistas agrupados en la Nueva Gerencia Pública. Posteriormente se realiza una caracterización de los actores del sector minero, sus intereses, objetivos y sus capacidades para valorar la

governabilidad y la gobernanza del sector, con el fin de describir los mecanismos de reconfiguración del Estado.

El segundo capítulo busca establecer la existencia o ausencia de una captura del Estado por parte del sector minero a nivel local. Para ello se realizó una caracterización de la región y de los principales actores de la actividad minera, con el fin de conocer la gobernabilidad y la gobernanza de la región; con el objetivo de describir los mecanismos, las dimensiones y los niveles a través de los cuáles se reconfigura el Estado en función de la actividad minera.

En el capítulo número tres buscan establecerse relaciones causales entre la minería y el desarrollo local de los territorios estudiados. Para su elaboración se analizaron en primera instancia las aproximaciones conceptuales y normativas del desarrollo local, así como las aproximaciones empíricas en función de la industria extractiva; A la luz de dichos aportes se realiza una evaluación del desarrollo local en Condoto, Nóvita y Tadó en paralelo con el análisis del fenómeno minero ocurrido en dichos municipios.

Finalmente se presentan las conclusiones del presente documento, y se plantean recomendaciones desde el trabajo documental y de campo realizado en la zona, con el objetivo de contribuir a la revaloración de la minería como un importante factor de desarrollo para las comunidades de Condoto, Nóvita y Tadó.

1) Mecanismos de reconfiguración cooptada del Estado en el sector minero en Colombia

La minería en Colombia debe analizarse desde la perspectiva geoestratégica, en la cual el mundo puede ser dividido en términos del mercado global en dos tipos de países: un Norte Global y un Sur Global (...)Estas variables globales se entroncan con las relaciones entre grupos financieros y minería, donde los grandes capitales se diversifican en actividades aparentemente inconexas pero que permiten la especulación, la salida fácil de dividendos a las casas matrices de las empresas transnacionales y, además, crean un manto de legitimidad a partir de códigos de comportamiento avalados por la banca multilateral, la cual hace de juez y parte. Julio Fierro, 2012

El objetivo del presente capítulo es establecer si han existido o no mecanismos de reconfiguración del Estado colombiano, en la construcción de la política minera

nacional desde lo planteado por Luis Jorge Garay (2009, 2012), con el fin de contextualizar nacional, internacional y temporalmente el estudio de caso a desarrollar en el presente trabajo.

Para desarrollar lo anterior, se realizará en primer lugar una narración de los cambios que la política minera ha tenido en el país, desde la década de 1980 hasta el final del primer gobierno de Juan Manuel Santos en 2014. En segundo lugar, se realizará un análisis de las consecuencias que la actual política minera ha tenido sobre la administración pública y el gobierno en general, así como un análisis que comprenda los intereses, los objetivos, los recursos y las relaciones de los actores más relevantes de la minería a nivel nacional en términos de la gobernabilidad y la gobernanza en el sector minero, con el fin de corroborar o descartar una captura del Estado por parte de estos.

La Política Minera en Colombia, 1980 – 2014

Puede decirse que la minería en Colombia ha sido una actividad económica encumbrada en el país desde las poblaciones aborígenes, quienes poseían conocimientos en el manejo de metales preciosos como el oro. Durante la colonia y la independencia adquiere un carácter más extractivista sin mayores evoluciones a los métodos de explotación aluvial y de socavón (Poveda, 2007), no sería hasta entrado el siglo XX que la actividad comienza a tener un desarrollo importante junto a la institucionalidad relacionada.

Desarrollismo y Minería

A pesar de que existieron múltiples legislaciones mineras en el país desde la época colonial, no fue sino hasta la década de 1980 que comenzó a trazarse una política de alcance nacional con efectos reales sobre el sector, cuya implementación generó cambios administrativos a partir de la noción de Estado empresario.

Dicha política fue ratificada a través del decreto 2655 de 1988 –primer código minero formal- (Fierro, 2012) cuyas principales características eran que: todos los

recursos naturales no renovables pertenecían a la nación, el Estado debía ser empresario dentro del sector y participar en todos los momentos de la actividad (prospección, exploración, explotación y transformación), y la existencia de multiplicidad de mecanismos para la expedición de títulos mineros como los aportes y la concesión (Fierro, 2012).

Debido a su carácter desarrollista el código de 1988 se basaba en un Estado que intervenía en la dirección y en la actividad minera propiamente dicha a través de empresas públicas como Ecocarbón, Mineralco y Econíquel; promoviendo y condicionando la extracción fundamentalmente con el aporte minero.

Dicho aporte era pactado de manera diferenciada con cada interesado, cuyas condiciones podían ser inversiones directas hacía las industrias encadenantes de los minerales, y el pago de diferentes contraprestaciones económicas -que reflejasen una retribución equitativa por el aprovechamiento de un producto natural no renovable de propiedad nacional- como participaciones porcentuales progresivas en favor del Estado y/o el gravamen de las utilidades extraordinarias; Así mismo, el código establecía una jerarquía en las escalas mineras y los tipos de títulos para contratar con el Estado (Pardo, 2013).

Según Pardo (2013), no pasó mucho tiempo antes de que corrientes ideológicas tanto nacionales como extranjeras comenzaran a cuestionar –y a presionar- el papel preponderante que el decreto 2655 de 1988 otorgaba al Estado, argumentando que dicha actitud intervencionista coartaba la iniciativa privada y no permitía el crecimiento a las empresas del sector minero.

Liberalización y Minería

Como establece Castillo (2005), la crisis de la deuda en América Latina que llevó a las IFI¹ a desarrollar una serie de medidas agrupadas en Programas de Ajuste Estructural (PAE) y en Reformas de Estabilización (RE). Dichas medidas encontraron inspiración en los preceptos promulgados por el Consenso de

¹ IFI: Instituciones Financieras Internacionales

Washington y el paradigma neoliberal, los cuales establecen como una necesidad de primer orden la ampliación y consolidación de las fuerzas del mercado para acelerar el crecimiento económico, la superación del desempleo estructural, equilibrar las finanzas públicas, el control de la inflación, y el aumento de las importaciones y de la inversión extranjera (Pardo, 2013). Según Castillo (2005) las RE y los PAE sólo se concentraron en las causas domésticas de la crisis, entre las cuales se encontraban la sobrevaluación de las monedas nacionales y el excesivo gasto público.

Tales medidas buscaban la liberalización de las economías a través de la devaluación de la moneda local con el fin de establecer los precios reales en los mercados, el control de la inflación a partir de mayores cargas fiscales y menos gasto público con efecto multiplicador, y la venta de activos nacionales –con especial interés en sectores estratégicos como la minería, la agricultura y la manufactura- valorados como ineficientes y generadores de amplios déficits en las economías en desarrollo.

En América Latina el sector minero no fue ajeno a la tendencia mundial iniciada con la crisis de la deuda de la década de 1980, antes que Colombia, Chile (1974), Argentina (1995), Bolivia (1997), Brasil (1996), Perú (1992), entre otros, liberalizaron el sector a través de las llamadas reformas de primera generación que se vieron reflejados en los nuevos códigos, tras la promulgación de estos, siguieron en todos los países amplias reformas a los regímenes de inversión extranjera y a los estatutos tributarios, impulsados por los préstamos y la asistencia técnica de las IFI (Pardo, 2013).

En el caso colombiano el primer intento de reforma minera se gestó durante la presidencia de Ernesto Samper a través del documento CONPES 2898 *Estrategias para el fortalecimiento del sector minero colombiano* de 1997 donde se planteaban las grandes líneas de acción, proponiendo la eliminación del aporte minero, la extensión de los contratos hasta por 50 años, la licitación de áreas con

gran potencial minero y la reversión discrecional de los bienes al final de los contratos mineros (Pardo, 2013.)

Dicha propuesta contó con los insumos planteados por el CERI², órgano consultor canadiense que a partir de convenios con el Ministerio de Minas y Energía buscaba apoyar las reformas necesarias para el fortalecimiento institucional de las autoridades mineras y ambientales, el diseño e implementación de la política, y la construcción de la normatividad y la reglamentación del sector. (Fierro, 2012).

La iniciativa de reforma del gobierno Samper fue archivada en el congreso al no lograrse un acuerdo sobre el contenido respecto de las comunidades indígenas (Reyes, 1998), sin embargo tiempo atrás había comenzado la reforma del sector minero que evidenciaba el cambio de paradigma de gobierno sobre el sector, por medio de normas de menor nivel como el decreto 2119 de 1992, por el cual se crea la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) y la Unidad de Información Minero energética (UIME), o el decreto 1683 del 1997 por el cual son fusionadas ambas dependencias y que permite además la eliminación o la fusión de las empresas estatales (UPME, 2001), perfilando así el rol del Estado de control y fiscalización del sector, procediendo a las privatizaciones de Cerromatoso (1997) y Cerrejón Zona Norte (2001).

De esta manera, los insumos ya recogidos junto con la incomodidad que generaba el código de 1988 en el sector privado tanto nacional como extranjero, zanjaron la creación de un nuevo código ratificado en la ley 685 del 2001 el cual articuló al sector con la reforma estructural de la economía y el Estado, así como al mercado internacional (Pardo, 2012). Los principales cambios del nuevo código fueron que: el Estado posee un papel de regulación, promoción y fiscalización del sector, ya no es un actor activo; se formaliza el principio “primero en tiempo, primero en derecho”; se liberaron las áreas anteriormente reservadas para explotación del Estado, el nuevo papel protagónico es del sector privado; eliminó los rangos

² Canadian Energy Research Institute

mineros, los procedimientos para la obtención de títulos se vuelven genéricos y desestimó los diferentes mecanismos de contratos con el Estado reduciéndolos únicamente a la concesión (Pardo, 2012).

En los términos de la literatura oficial las reformas del Estado frente al sector minero eran necesarias porque (...) *hasta ahora son bien conocidas las barreras a la inversión minera representadas por la violencia generalizada en los campos; la lenta o en muchos casos interminable tramitomanía burocrática, magnificada ésta por una amplia discrecionalidad administrativa; el bajo cubrimiento de geología básica; la inestabilidad en las reglas de juego tributarias y las dificultades de financiación minera, preponderantemente* (UPME, 2001, Pg. 11).

Durante el primer gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002 – 2006) la institucionalidad minera estaba concentrada en el Ministerio de Minas y Energía, el cual operaba como rector del sector al ser la entidad encargada del diseño y la implementación de política pública sobre este respecto. Sin embargo, en pro de la descentralización, la autoridad minera era delegada en el Instituto Colombiano de Geología y Minas (Ingeominas) y las gobernaciones de Antioquia, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cesar y Norte de Santander. Dicha tarea comprendía la recepción de las solicitudes de exploración y explotación, así como su estudio y el posterior otorgamiento o rechazo del título minero, de igual forma, la autoridad minera debía ejecutar la fiscalización de los proyectos mineros en operación a partir del Plan de Trabajos y Obras (PTO) el cual prevé los efectos sobre el territorio intervenido durante las décadas subsiguientes (Fierro, 2012).

Al inicio de la presidencia de Juan Manuel Santos, el gobierno estableció a la minería como una de las cinco locomotoras impulsadoras del desarrollo social y económico en país desde el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 *Prosperidad Para Todos*. Según el documento Colombia, debe ser una potencia internacional del sector minero, para lo cual debe haber un fortalecimiento institucional por medio de la revisión de competencias y funcionalidades de las dependencias de

este sector, así mismo la minería informal debe formalizarse y tecnificarse con miras a promover el desarrollo regional, por otro lado el Ministerio de Minas y Energía debe avanzar en la consolidación del Sistema Nacional Minero como fuente de conocimiento sobre las potencialidades del país en el sector, por último el sector minero energético debía articularse con líneas transversales de política en materia ambiental, social y económica.

Durante los primeros meses del primer gobierno Santos se mantuvo la estructura básica de la institucionalidad minera, salvo por la creación de la Agencia Nacional de Minería (ANM), la cual pasaría a primer plano tras el descubrimiento constante de irregularidades en la autoridad minera en cabeza de Ingeominas a partir del 2010; la ANM reemplazó a Ingeominas como autoridad minera, y esta última se transformó en el Servicio Geológico Colombiano (Anaya, 2012), con una función científica. Por último a través del decreto/ley 4923 de 2011 se modificó el Sistema General de Regalías; anterior a este las regalías pagadas por actividades mineras se distribuían en un 80% de manera directa hacia los municipios y/o gobernaciones productoras de manera directa y el resto era transferido al Fondo Nacional de Regalías, actualmente el 50% de dichos ingresos son transferidos a las entidades territoriales productoras de manera equitativa por medio de la bolsa única del SGR, mientras el restante es a favor del Gobierno Nacional.

Enfoques Gerencialistas y Minería en Colombia

Los Enfoques Gerencialistas

Como establece Fierro (2012) la mayor parte de las hojas de ruta que han seguido los formuladores de política y los directivos de la institucionalidad colombiana, en materia minera, provienen de insumos y recomendaciones foráneas. Por ejemplo, en el año 2009 la International Resources Investment Corporation (IRIC) realizó una asesoría al gobierno nacional donde se buscaba primordialmente el mejoramiento del clima de inversión, siguiendo a su vez los lineamientos del Instituto Fraser, el cual es para el autor antes mencionado el faro que ha guiado

las reformas y el manejo institucional de la minería en Colombia por lo menos durante la última década.

Desde la perspectiva de Fierro (2012) las asesorías provistas por este tipo de instituciones se circunscriben bajo una ideología neoconservadora, término particularmente problemático debido al gran vacío existente en su conceptualización que no permite establecer unas fronteras claras - tanto filosóficas como temporales -, frente a otros constructos ideológicos como el neoliberalismo. Sin ánimo de ahondar mucho más en ese debate, puede decirse que ambas aproximaciones poseen una relación intrínseca a lo que Arenilla (2011) llama enfoques gerencialistas dentro de la administración pública, que propenden por la liberalización de los mercados a través de la reducción del papel del Estado.³

Aún en medio de un sustento ideológico/filosófico difuso, los enfoques gerencialistas de la administración pública tuvieron y siguen teniendo un impacto real sobre las instituciones a nivel global. Como se estableció anteriormente la crisis de la deuda en América latina generó una reacción por parte de las IFI, las cuales condicionaron los procesos de reestructuración de la deuda a una serie de exigencias económicas, políticas y administrativas.

Dichas experiencias han sido conceptualizadas de diversas maneras en diferentes espacios, aun cuando en muchas ocasiones tales aproximaciones se refieren a fenómenos muy similares; por citar un caso, Los PAE analizados por Castillo (2005) son conocidos por Arenilla (2011) como la NGP⁴. Conceptos que evolucionarían hacia el Buen Gobierno y el Nuevo Servicio Público respectivamente.

³ Según el Fraser Institute: . Fraser Institute: “Institute is a registered non-profit organization. We depend entirely on donations from people who understand the importance of impartial research and who support greater choice, less government intervention, and more personal responsibility”.

⁴ Nueva Gerencia Pública

Debido a la dificultad que la multiplicidad de acepciones presupone, los enfoques gerencialistas de la administración pública serán abordados en este trabajo desde su concepción más básica y primigenia, la NGP, ya que por las razones que se expondrán a continuación, se estima como la herramienta explicativa más consistente para apreciar los cambios reales dentro la institucionalidad minera en Colombia.

Lo anterior bajo tres consideraciones, primero, que los demás enfoques gerencialistas son una evolución de la NGP cuyos aportes son variaciones muy detalladas de sus principios, segundo, el carácter incompleto y parcial que tuvo la aplicación de los diferentes enfoques en la realidad administrativa latino americana (Ramió, 2001) y tercero, que el análisis individualizado de los efectos que cada uno de los enfoques gerencialistas, excede por completo el propósito y los objetivos del presente trabajo.

Para Guerrero (2003) la NGP tiene cuatro conceptos fundacionales: la orientación al cliente, la privatización, el Mercado y la competencia. En primer lugar la orientación al cliente implica que el ciudadano objeto de derechos se convierte en un consumidor activo, que premia y castiga por medio de una mercado político, la satisfacción o no de sus necesidades; en segundo término la privatización se divide en dos procesos complementarios, la exprivatización que implica trasladar los bienes públicos al mercado privado y la endoprivatización que fomenta la creación de un mercado dentro del Estado; luego se encuentra el Mercado como movilizador del sector público en términos de valores aceptados y promovidos socialmente; y por último la competencia, la cual integra a los demás conceptos fundacionales, ya que a través de esta se crean corporaciones competitivas que por medio de bajos costos y mayor calidad satisfacen las necesidades del ciudadano visto como un cliente.

Por lo anterior el gobierno ocupa un papel subsidiario donde corrige las fallas del mercado. Según Arenilla (2011) lo anterior se expresa en diferentes postulados: la

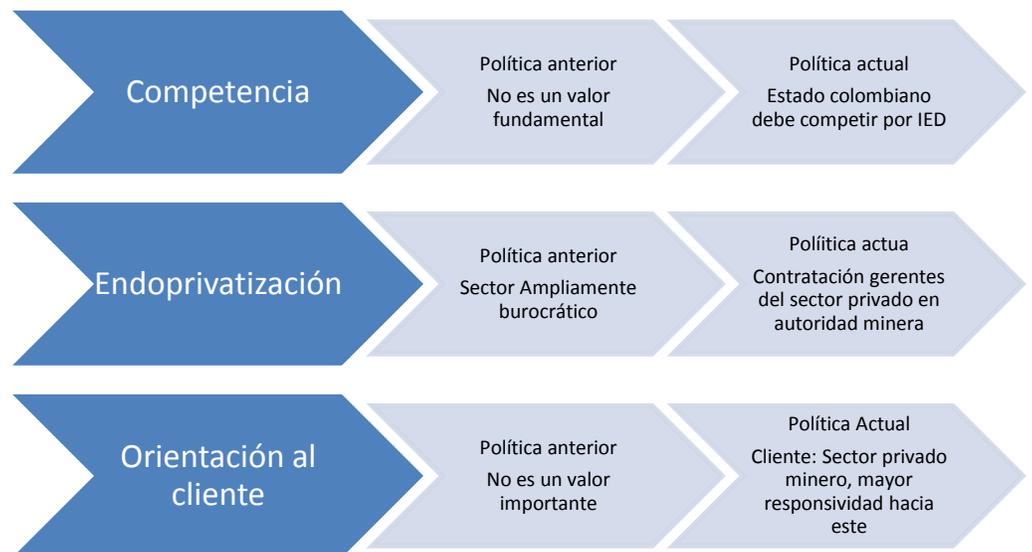
NGP propone un gobierno cuya misión es ser catalizador de la empresa privada que no presta servicios directamente; así mismo la relación gobierno/mercado debe caracterizarse por la transmisión de los principios empresariales hacia la administración pública, para esto el gobierno debe reducir sus costos de operación, externalizar sus labores secundarias, y privatizar sus activos –que se presumen como ineficientes, corruptos y monopólicos-; por otro lado, la NGP busca desarrollar una soberanía del consumidor, por la cual el ciudadano es un cliente con capacidad de exigencia activa y no un mero receptor de derechos, por tanto, se impulsa la calidad en función del castigo o la recompensa de los consumidores a los servicios prestados; por último, para Arenilla (2011) la NGP reorienta la función burocrática hacia la eficiencia, la eficacia, la productividad y los resultados por encima de los procesos de gobierno.

La Transformación Gerencialista de la Institucionalidad Minera

Como se puede apreciar a partir de la narración de las transformaciones que la política minera ha tenido en el país durante las últimas décadas, existe una correspondencia entre los valores perseguidos por dichas reformas y los planteamientos descritos anteriormente como NGP, este apartado busca encontrar las coincidencias existentes entre dicho enfoque y las transformaciones de la política minera.

Figura #1 Cambio en la Institucionalidad minera desde los enfoques gerencialistas





Fuente: Elaboración propia a partir de Fierro (2012) y Guerrero (2003)

Contrario a lo que pudiera pensarse como el producto o el servicio que debería prestar la política minera nacional – como podría ser la búsqueda de acciones que condujeran a la explotación de los recursos naturales no renovables a partir de la consideración y el balance de los beneficios y los perjuicios económicos, ambientales y sociales –, el servicio que presta la autoridad minera en Colombia es el acopio y la aprobación expedita de títulos mineros, así como su producto son regímenes tributarios y de inversión que se ajusten cada vez más a las necesidades y peticiones del capital de riesgo internacional.

Por lo anterior, se constituye una institucionalidad ampliamente responsiva a las necesidades de sus clientes – el empresariado minero - que se ve premiada o castigada en función de la calidad de los productos y servicios ofrecidos, en palabras de Pardo (2013, pg. 194), existe en Colombia “una política minera perfilada con el exclusivo propósito de satisfacer el apetito rentístico del Estado (impuestos y regalías) y el interés utilitarista de las grandes empresas minerales, nacionales y extranjeras, propietarias del 100% de las reservas o los minerales descubiertos a la fecha.”

Los Actores de la Minería en Colombia

En Colombia la minería se ha convertido a nivel interno este se ha convertido en una las principales fuentes de recaudo por concepto de impuestos y regalías a la nación. Por lo anterior la minería es hoy en día un sector estratégico para el desarrollo del país, por lo cual es pertinente analizar los actores involucrados desde las perspectivas de la gobernanza y la gobernabilidad.

Los diferentes actores en la escena minera nacional pueden ser agrupados en diferentes grupos, tanto por su naturaleza pública o privada como por su papel, intereses y objetivos. En primer lugar encontramos a la autoridad minera nacional en cabeza del MinME como rector de política del sector y las agencias donde se delega la autoridad (ANM y gobernaciones); en segundo lugar se encuentran las autoridades ambientales desde el MinAmbiente y los operadores regionales de política (CAR⁵); por otro lado el sector empresarial minero nacional y extranjero comprende un tercer grupo de actores por sí mismo; por último se encuentra la sociedad civil organizada.

Como queda estipulado en las directrices de política de la autoridad minera, en gran parte de sus documentos y en las acciones realizadas por sus dirigentes, su principal objetivo es la promoción del sector hacia la IED⁶ y su estabilidad jurídica (Fierro, 2012), por lo cual trabaja de manera cercana al empresariado minero. Dentro de sus recursos cuenta con la capacidad de promover cambios institucionales y la capacidad física y judicial de mantenerlos, con miras a la realización de sus objetivos.

Por su parte – como habría de esperarse – el objetivo fundamental del empresariado minero es la expansión de su actividad, para acrecentar sus utilidades. Cuenta con amplio poder de presión hacia los diferentes niveles de gobierno a través de un fuerte componente económico – ya que las rentas mineras son un activo político más que deseable – pero más importante aún, a través de

⁵ Corporaciones Autónomas Regionales

⁶ Inversión Extranjera Directa

un ordenamiento jurídico que ha puesto en manos del empresariado derechos adquiridos que les ponen por encima no solo de la ley y de la constitución sino también de otros sectores de la economía, así mismo, la ausencia de un régimen de incompatibilidades entre el Estado y el empresariado minero permite que exista una profunda penetración del primero en términos de la obtención de información confidencial y de la capacidad de influenciar sobre sus acciones en beneficio del sector privado.

Por otro lado la autoridad ambiental tiene como tarea la vigilancia de los pasivos ambientales producidos por la minería a través del Sistema Nacional Ambiental, el cual cuenta con los Planes de Trabajos y Obras (PTO) para dicha labor. Sin embargo no existe una gestión estructurada que permita la formulación adecuada de dichos planes, ni mucho menos un seguimiento técnico en pro de ejecutar juicios de valor sobre la actividad minera de manera efectiva, ya que como muestra Fierro (2012) las CAR carecen por completo de los insumos profesionales para dicha realizar labor. Así mismo, el código minero blindo a dicha actividad frente a las regulaciones ambientales e incluso frente a los mandatos constitucionales sobre este respecto (Pardo, 2011), a través de normas que limitan el alcance, la competencia y la autonomía de la autoridad ambiental, como son los plazos perentorios establecidos por la ley 685 de 2001.

De igual forma la sociedad civil no posee hoy recursos ni herramientas contundentes que coadyuven a la consecución de sus objetivos, agrupados en la prevalencia de sus derechos frente a los del empresariado minero por parte las diferentes autoridades. Sin embargo, hoy por hoy sus posibilidades de acción por vías de derecho son prácticamente inexistentes tanto por la falta de acceso de las comunidades al gobierno y sus instituciones, como por la inoperancia de las mismas.

Por lo anterior el único recurso con el que cuentan las comunidades para la exigencia de sus derechos o el cumplimiento de los compromisos es la vía de

hecho, expresada en paros, bloqueos y otros tipos de manifestación que en una clara correlación han venido en aumento junto a la expansión y consolidación de la actividad minera por diferentes regiones del país. Según el CINEP (2012) las luchas sociales relacionadas a la extracción de recursos naturales no renovables en Colombia pasaron de ser menos de diez durante el 2001 a casi 70 en el año 2011.

Gobernanza y Gobernabilidad en el sector minero

Según Aguilar (2010) la gobernanza y la gobernabilidad son enfoques complementarios conceptuales y prácticos que hacen referencia a la capacidad gubernativa o directiva que posee el gobierno para dar solución a diferentes problemáticas. En este orden de ideas Cante, et al (2014) definen la gobernabilidad como un enfoque *top – down* donde el gobierno y sus instituciones son el actor principal, ya que dicho concepto hace referencia a las capacidades que posee el estado para dar solución a las problemáticas políticas, económicas, sociales y ambientales. Según los autores un estado apropiado de gobernabilidad es aquel donde están presentes el Estado de derecho, la buena administración, la responsabilidad y la imputabilidad hacia otros actores y la transparencia.

Puede decirse que la gobernabilidad sobre el sector minero en Colombia es deficiente ya que los criterios de esta son prácticamente inexistentes. Frente al empresariado nacional e internacional el gobierno colombiano cuenta con grandes apoyos en tanto que las necesidades del primero - con respecto a los mecanismos y a la velocidad con la que debe ser impulsado el sector - han sido apropiadas por el segundo, sin embargo, las necesidades del gobierno frente a las problemáticas ambientales, sociales y fiscales que la actividad minera desata siguen existiendo, sin que exista la capacidad institucional, suficiente para gestionar su solución en el corto, mediano o largo plazo.

Así mismo, la acción gubernativa sobre la sociedad civil da muestras claras de la no garantía del Estado de derecho ya que como afirma Pardo (2011), el modelo

extractivista minero ha sembrado y reproducido conflictos en materia social por medio del desplazamiento forzado, el aumento de la violencia por la renta minera, la persecución de los pequeños y medianos mineros, pobreza y corrupción. Igualmente, el gobierno nacional tiene escasas capacidades en el manejo de responsabilidades, por lo cual los enfrentamientos entre las dependencias han escalado a partir del incremento de las problemáticas derivadas del modelo extractivista, sin que exista la capacidad de imputar responsables ya que ninguna de las dependencias posee capacidad para realizar su labor adecuadamente. Por último, como consecuencia de las diferentes incapacidades institucionales ya mencionadas, la transparencia en el sector es tal vez el criterio de gobernabilidad más ausente en el sector, el cual será abordado más adelante.

Según Aguilar (2010) la gobernanza es un proceso de dirección social que trasciende ampliamente las fronteras de lo gubernamental, en este enfoque existe una interdependencia entre el Estado, el sector privado y la sociedad civil en donde las problemáticas del conjunto social provienen de una interacción compleja entre estos, por lo cual sus soluciones deben ser producto de una deliberación igualmente compleja que revista a las decisiones y las acciones de corresponsabilidad.

Por tal, la gobernanza configura un escenario donde se propende por la interlocución simétrica e inclusiva de la multiplicidad de actores existentes que incentive la confianza y la cooperación (Aguilar, 2010). Al igual que la gobernabilidad, la gobernanza en el sector minero colombiano es precaria ya que su desarrollo ha sido por completo opuesto a lo planteado anteriormente.

En términos de interdependencia puede decirse que esta no existe, ya que es muy marcada la dependencia tanto del Estado como de la sociedad civil hacia el sector privado, en donde solamente se percibe cooperación entre las esferas pública y privada, relegando a un segundo plano a la sociedad civil. Lo anterior condiciona la estructura del proceso de dirección, en tanto que las normas y los

patrones de comportamiento son establecidos en círculos de deliberación absolutamente excluyentes, haciendo que la estabilidad y la certidumbre normativa sea aplicable solamente hacia el empresariado minero, el cual determina las mejores actividades para la consecución de sus fines.

Para finalizar, el conjunto social inmerso en la extracción de recursos naturales no renovables funciona como un sistema complejo que parte de una clara asimetría en el espacio deliberativo en donde el empresariado es el único con capacidad de requerir al Estado y a la sociedad civil por sus derechos adquiridos, como afirma de Pardo (2013).

La reconfiguración cooptada del Estado desde el sector minero

Según Garay (2008) la captura del Estado es un proceso de corrupción a gran escala que debilita la estructura económica del país al debilitar el marco normativo existente. Este tiene lugar cuando la creación de normas tiene por objetivo el beneficio de los intereses de grupos particulares por encima de los intereses generales del conjunto social, concentrando el poder de decisión. Dicho proceso se compone de diferentes actores que pueden ser catalogados de la siguiente manera, i) la institución capturada (el Estado en todas sus ramas del poder) y ii) el agente captor que en términos generales son grupos de interés; los actores interactúan de tal manera que el segundo extrae rentas del primero para su beneficio mediante la distorsión del marco normativo.

Así pues Garay y Salcedo – Albarán (2012, Pg. 22) definen la dicha reconfiguración cooptada del Estado como *La acción de organizaciones legales e ilegales, que a través de prácticas ilegales buscan sistemáticamente, desde adentro, modificar el régimen político e influir en la formulación, modificación, interpretación y aplicación de las reglas del juego y las políticas públicas. Estas prácticas se desarrollan con el propósito de obtener beneficios sostenidos y asegurar que sus intereses sean validados política y legalmente, así como obtener*

legitimidad social en el largo plazo, aunque esos intereses no sigan el principio fundamental del bienestar social.

Dichas acciones requieren de la participación de actores legales e ilegales, de una búsqueda de beneficios económicos, penales y políticos (legitimación social), de la existencia de coerción y establecimiento de alianzas que complementan y/o sustituyen el soborno, y de la afectación directa de las diferentes ramas del poder público así como de los diferentes niveles de gobierno. Dicha convivencia genera que las reglas de juego del Estado logren ser reconfiguradas desde dentro de este (Garay, Salcedo, 2012). A partir de los planteamientos de Garay puede decirse que el Estado colombiano ha sido cooptado y reconfigurado desde su interior por parte del sector minero, ya que existe una alineación expresa entre los intereses del empresariado y del gobierno nacional en cabeza de la autoridad minera.

Dicho proceso comenzó a partir de la década de 1990 con las asesorías prestadas por firmas consultoras internacionales, y se solidificó a partir de la implementación de las reformas gerencialistas en la administración pública del sector como condición al préstamo de insumos y asistencia técnica por parte de las IFI. De igual manera, hubo una cooptación instrumental de partidos políticos – particularmente el partido conservador – los cuales aprovecharon información privilegiada para hacerse con negocios mineros, por otra parte puede establecerse una cooptación instrumental institucional a partir de la aceleración en la entrega de títulos mineros a cambio de dádivas para los operarios (SEMANA, 2011).

Así mismo, la desregulación y la desburocratización de las reformas gerencialistas propiciaron una falla en la capacidad institucional, en tanto que mientras se reducían los puestos de trabajo en las entidades llamadas a hacer fiscalización y control de la actividad, aumentaron ostensiblemente las solicitudes de títulos y los proyectos mineros en ejecución. Dicha situación creó un escenario perfecto de lo que Ramió (2001) llama la paradoja de la sobreburocratización vs. la infraburocratización, la cual consistió en la construcción de redes clientelares y de

corrupción desde la cúpula estratégica hasta los niveles operativos de las dependencias gubernamentales.

Para concluir, la minería en Colombia se configurado en un proceso de corrupción a gran escala donde la preeminencia ha estado en cabeza de los intereses de tipo particular por sobre aquellos de carácter general, a través de un proceso de reconfiguración cooptada del Estado que permeó todos los niveles de gobierno y debilitó – si alguna vez existió – las estructuras de gobernabilidad y gobernanza sobre dicho sector económico.

2) Mecanismos de reconfiguración cooptada del Estado en el sector minero de la región del río San Juan, Chocó, Colombia

El objetivo de este apartado es determinar la existencia o no de mecanismos de captura del Estado utilizados por diferentes actores –legales o ilegales- en función de sus intereses particulares en los municipios de Condoto, Nóvita y Tadó, para esto se realizó en primer lugar una caracterización de los municipios que incluye la interacción de la minería – en sus diferentes categorías – con los actores influyentes en la misma. En segundo lugar se realiza un análisis desde los conceptos de gobernanza y gobernabilidad para establecer los objetivos, capacidades y las formas de interacción de los diferentes actores con el fin de comprender su relación con la evolución del sector minero en la región. Por último se describe la existencia o ausencia de una reconfiguración cooptada del Estado.

En materia metodológica se realizó un estudio de caso interpretativo, Según Venneson (2008) un caso es uno o varios fenómenos o eventos elegidos, conceptualizados y analizados empíricamente que se vinculan a una clase más amplia de fenómenos⁷, a través del desarrollo, la evaluación y la interpretación de explicaciones teóricas. Por otro lado, este trabajo de investigación se circunscribe dentro de un enfoque cualitativo mixto (Hernández, 2010), el cual implica la

⁷ Según el autor un estudio de caso puede ser de un único fenómeno o de un pequeño número de estos. Pg. 226

recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, utilizando los primeros como soporte analítico e interpretativo de los segundos.

En este caso particular se analizarán datos cuantitativos de segunda mano, mientras que se privilegiará la recolección de datos cualitativos de primera y segunda mano en la región. Dicha recolección de datos se realizó a partir de entrevistas abiertas⁸ - delimitadas por el marco teórico y conceptual de la investigación - hacia los diferentes actores del sector minero en los municipios seleccionados, tales como alcaldes, gobernadores, secretarios, concejos comunitarios, concejos municipales, mineros grandes y pequeños, y por último a las autoridades mineras y ambientales de orden nacional.

El presente trabajo estudiará los casos de Condoto, Nóvita y Tadó, escogidos por su ubicación en la región del río San Juan, rica en minerales como el oro y el platino, como puede apreciarse en la siguiente tabla, dichos municipios han sido grandes productores de los minerales mencionados durante la última década. Según el DANE (2014, pg. 42), los tres municipios representaron el 33.9% de la producción total de oro en el departamento en el 2013.

Tabla # 1: Producción anual de minerales en los municipios seleccionados

Municipio	Mineral (Gramos)								
	Oro			Plata			Platino		
	2004	2013	Variación %	2004	2013	Variación %	2004	2013	Variación %
Condoto	145.445,96	1.351.727,55	829	32.237,57	15.420	-52,17	486.952,78	20.348,44	-96
Nóvita	74,55	3.029.283,37	4.063.325	2.277	228.245	9.923,95	32.581,95	48.823,48	50
Tadó	141.351,07	751.734,25	432	17.888,16	86.516	383,65	104.469,06	29.619,97	-72

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del SGC (2013)

El departamento del Chocó

⁸ Guía general de contenido, el entrevistador posee total flexibilidad para su manejo (Hernández, 2010, pg. 418)

Según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (2006) el departamento del Chocó es uno de los más llamativos para los capitales nacionales y extranjeros por su riqueza de recursos naturales y por su ubicación geográfica. El departamento cuenta con una de las riquezas minerales más importantes del país siendo la extracción de estos su actividad económica más importante, junto con la pesca y los recursos forestales (IGAC, 2006).

En materia minera, el Chocó cuenta con gran cantidad de minerales metálicos como el oro, el platino, el manganeso y el zinc, especialmente en las regiones irrigadas por el río San Juan y sus afluentes Iró, Opogodó, Tamaná y Condoto. Sin embargo, las riquezas naturales del departamento contrastan profundamente con la pobreza y el atraso de la población.

Según el Departamento Administrativo de Estadística (DANE) en su encuesta de necesidades básicas insatisfechas (2011) el 79% de la población del departamento del Chocó se encuentra en dicha situación. En ese mismo estudio se establece que el 71% de los habitantes no poseen acceso a servicios públicos y el 32% viven en condición de miseria. Lo anterior contrasta ampliamente con la participación del sector minero en el PIB nacional (2,5%) y su acelerado crecimiento anual desde el 2010 (15,31%) según el Ministerio de Minas y Energía, así mismo, cabe resaltar que la participación de los minerales metálicos (de los cuales el departamento es un gran productor) en relación con el PIB del sector minero fue del 20%, siendo solamente superado por el carbón.

Igualmente, cabe mencionarse que las riquezas minerales del departamento y su ubicación geográfica lo ha hecho también un territorio en constante disputa entre diferentes grupos al margen de la ley, que compiten por dicho recurso para el financiamiento de sus estructuras armadas. Tal situación vulnera la población civil por medio del confinamiento, el desplazamiento forzado y el reclutamiento infantil (Defensoría del Pueblo, 2014).

Los actores de la minería en Condoto, Nóvita y Tadó

La minería en el departamento del Chocó se caracteriza por la presencia de múltiples actores con diferentes capacidades tanto extractivas como de influencia, en ella se encuentran empresas multinacionales, pequeños empresarios y mineros artesanales (Sarmiento, et al, 2012), de igual forma puede identificarse la presencia simultánea del Estado colombiano en todos los niveles de gobierno, de Las FARC, ELN y bandas criminales (antiguos desmovilizados de las AUC) en disputa del control territorial en todo el litoral del río San Juan (Defensoría del Pueblo, 2014).

Comunidades étnicas

Por medio de la ley 70 de 1993 o ley de negritudes, el Estado colombiano reconoce a las comunidades negras ribereñas de los ríos de la cuenca del océano Pacífico como una comunidad étnica. Dicho reconocimiento legal otorga a dichas poblaciones derechos defensa y control de las áreas delimitadas - colectivos sobre el territorio en el cual se asientan.

En materia de derechos, las comunidades poseen titulación colectiva del territorio y derecho de prelación sobre cualquier recurso natural solicitado por empresas nacionales o extranjeras, con respecto a la minería la comunidad puede solicitar a la autoridad minera la delimitación de zonas mineras negras, donde pueden ejecutarse únicamente procesos extractivos de carácter tradicional y de bajo impacto ambiental.

Dicha limitación tiene su fundamento en el entendido de que es obligación de la comunidad la defensa del territorio, en sentido amplio, es decir comprensivo de las actividades humanas de carácter social y económico desarrolladas sobre el suelo titulado, las cuales deben ser defendidas como una expresión particular de la población negra de la cuenca del pacífico.

Los deberes asignados a las comunidades recaen en la figura del Consejo Comunitario Mayor, el cual actúa como un ente administrador del territorio en nombre de la comunidad. Condoto, Nóvita y Tadó cuentan todos con comunidades

étnicas en cabeza de consejos comunitarios mayores, cuyo propósito según Torres, et al. (2013) es generar herramientas para la exigibilidad de los derechos y el ejercicio de los deberes de sus miembros, y el fortalecimiento de la cohesión social que permita la aproximación del ciudadano a la estructura del Estado y sus instituciones.

Tabla # 2 Consejos comunitarios de comunidades negras en el área de estudio

Asociación Campesina del Alto San Juan (ASOCASAN) Tadó	Comunidad Mayor de Nóvita (COCOMAN)	Comunidad Mayor del Municipio de Condoto e Iró (COCOMACOIRO)
Área HAS: 54.517,4625	Área HAS: 117.647,4927	Área HAS: 87.803,0167
Establecida por resolución 02727 de 2001	Establecida por resolución 02693 de 2001	Establecida por resolución 001177 de 2002
Zona Minera Negra Resolución 181792 de 2006	Zona Minera Negra resolución 181916 de 2008	Zona minera negra resolución 181794 de 2006

Fuente: Elaboración propia a partir de información INCODER (2011)

Según la ley 70, el Estado colombiano deberá asignar los recursos necesarios a las comunidades para el desarrollo de sus deberes en cabeza de los Consejos Comunitarios. Sin embargo, los miembros de los diferentes consejos manifiestan la inexistencia de dichos recursos, lo cual puede ser corroborado al analizar el gasto público desde el Sistema General de Participaciones (SGP) y las transferencias desde y hacia los municipios del Sistema General de Regalías (SGR).

Según información del Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP, 2014) durante el año 2014 en Nóvita, Condoto y Tadó no existieron gastos de inversión de ningún tipo ni transferencias del SGP hacia las comunidades afrodescendientes⁹. De otra parte las transferencias del SGR no suelen ser recursos constantes, durante 2014 Condoto no recibió ningún recurso financiero por este rubro, mientras que Nóvita recibió 6.558'015.000 millones de pesos de abril a diciembre y Tadó 5.035'859.000 millones de pesos desde julio en adelante. Igualmente dichos recursos no se tradujeron en inversiones sobre

⁹ Véase anexos 1 a 3

proyectos comunitarios ni en transferencias directas hacia las Comunidades Mayores, como puede apreciarse en las transferencias recibidas y realizadas del SGR hacia los municipios¹⁰. (CHIP, 2014)

A pesar de ser una misma figura, el papel y la capacidad de cada una de estas organizaciones ha sido diferente. Cómo puede leerse en el artículo 133 del código de minas (Ley 685, 01) los Consejos Comunitarios, en uso de la delimitación de ciertas áreas como zonas mineras negras, tienen derecho a acordar con terceros la explotación de minerales en sus territorios de manera parcial o total. Actualmente existen diferentes contratos con empresas nacionales que operan a partir de contraprestaciones pecuniarias hacia las juntas directivas de los Consejos.

Tabla # 3: Consejos Mayores y empresas extractoras

Consejo Mayor	Empresa
COCOMACOIRO	Extracon
COCOMAN	Condoto Platinum
ASOCASAN	Proyecto coco Hondo S.A.S

Fuente: Elaboración propia a partir de Información ANM y González, L (2014)

Por otra parte, los Consejos Mayores han recibido aportes por parte de diferentes organizaciones y alianzas estratégicas nacionales e internacionales. El caso emblemático es el de ASOCASAN en Tadó, cuyas iniciativas de minería responsable como el programa Oro Verde recibieron apoyo de fundaciones como Amichocó, la ONU, el programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP) y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN).

En este orden de ideas ASOCASAN ha sido reconocido nacional e internacionalmente como un ejemplo exitoso por su administración autónoma, la autorregulación de sus recursos naturales y su independencia en medio de los conflictos sociales y ambientales propios de la región. Dicha organización se ha preocupado por la sostenibilidad y la diversificación de la actividad económica dentro del municipio a través de la agricultura, los recursos maderables y una

¹⁰ Véase anexos 4 a 9

minería tradicional responsable a través de su programa Oro Verde, generando valor agregado a sus productos (OTE, 2012).

Por su parte la comunidad mayor de Condoto e Iró – jurisdicción que abarca casi la totalidad del municipio – ha tendido puentes con Asocasan y diferentes fundaciones desde 1999 bajo el programa Oro Verde (OTE, 2012). De otra parte, el Consejo Mayor de Nóvita ha sido ampliamente cuestionado ya que el 30 de agosto de 2014 fue capturado por la Policía Nacional el presidente del consejo bajo el cargo de ser el presunto cabecilla de las estructuras urbanas de la banda criminal del clan Úsuga (El Tiempo, 2014).

Cabe resaltar que las comunidades negras y sus respectivas zonas mineras han buscado agrupar a los mineros tradicionales – informales en tanto que no requieren titulación – y pequeños mineros mecanizados igualmente informales a través de controles autónomos, diferenciándose de la ilegalidad, sin embargo, como afirma Torres, et al. (2013) existe un proceso de relacionamiento complejo por fuera de la legalidad y la institucionalidad que promueve la legitimación de prácticas extractivas sin títulos ni licencias, desdibujando las fronteras entre lo tradicional y lo ilegal y creando brechas por donde se cuelan intereses de grupos armados con sus propios intereses.

Grupos armados y minería en la cuenca del río San Juan

Puede decirse, al seguir la argumentación de la Corte Constitucional en el auto 004 de 2009, que el conflicto colombiano posee una amplia lista de factores subyacentes a la expresión bélica del conflicto (Vargas, 2013). Según en autor lo anterior da cuenta de que las causas del conflicto armado exceden los intereses militares de los actores, por el contrario sus acciones tienen que ver mayoritariamente con el control económico y social de los territorios, siendo la actividad minera un gran exponente de tal interés.

Como señala Semana (2013) cerca de la mitad de las exportaciones de oro del país provienen de la minería informal, de la cual grupos al margen de la ley sacan

provecho. En el caso de los municipios estudiados se encuentra que tanto las guerrillas como diferentes bandas criminales hacen presencia en la zona y disputan el control territorial, así mismo ejercen presión sobre la actividad minera y muchas veces la promueven.

Como establece Torres, et al. (2013) el 40% de las unidades mineras ilegales en el país extraen oro, principal producto mineral de la cuenca del río San Juan. Dichas unidades productivas son generalmente ‘vacunadas’ por parte de grupos armados al margen de la ley a través de permisos, cobros por operación, y el reparto de dividendos, a través de dicha institucionalidad paralela tales grupos han suplantado al Estado inexistente.

En el municipio de Condoto existe presencia de las bandas criminales Renacer y Águilas negras, en Tadó el control territorial es ejercido fundamentalmente por los Rastrojos (González, L. 2013) quienes actualmente disputan el control con las FARC –organización que han reemplazado a la cocaína con el oro como principal fuente de ingreso en la región- y el ELN (Semana, 2013). Además del incentivo del nuevo ingreso minero, la cuenca del río San Juan resulta de gran atractivo para los mencionados grupos debido a su posición estratégica, ya que es un corredor importante en el tráfico de armas, drogas y personal armado (Torres, et al. 2013) debido a su origen en el centro del país y su desembocadura en el océano Pacífico.

Autoridades mineras y ambientales, nacionales y locales

El departamento del Chocó no cuenta con autonomía en materia minera, por lo cual dicha autoridad recae en la institucionalidad de orden nacional en cabeza del MinME a través de la ANM. Por tal motivo las acciones de la política del sector en el departamento se rigen a través de los enfoques gerenciales¹¹ y la economía de mercado, dichos postulados establecen una relación directa entre los intereses de las compañías multinacionales y nacionales con los del Estado colombiano.

¹¹ Basados en eficiencia, eficacia y efectividad

La relación anterior se materializa en la consideración del oro, la plata y el platino como minerales de interés estratégico para el país a través de la resolución 180102 de 2012 Por el MinME y SGC (González, L. 2013). Dicho carácter ha sido utilizado para la delimitación de áreas estratégicas mineras, con el fin de establecer contratos especiales de concesión en un plazo no mayor a diez años en donde deben escogerse los proponentes que ofrezcan las mejores condiciones para el Estado (Pardo, 2012), según González, sobre dichas solicitudes se dará prelación a la inversión privada.

A través de la resolución 180241 de 2012 la autoridad minera define a Nóvita, Tadó y Condoto como áreas mineras estratégicas. Lo anterior implica una superposición de dichas áreas sobre los territorios reconocidos a las comunidades negras anteriormente descritas sin procesos de consulta previa (González, L. 2013.). Según afirma Torres, et al. (2013), las comunidades negras del Chocó han expresado que la falta de participación en los procesos de adjudicación ha ocasionado que deben entablar diálogos directamente con las empresas cuando estas ya tienen derechos sobre sus territorios colectivos.

De esta manera, puede generarse un desconocimiento real sobre las propuestas de desarrollos alternativos del sector minero, teniendo en cuenta que los procedimientos para la formalización son prácticamente inalcanzables para dichas comunidades, ya que el trato igualitario otorgado a las diferentes escalas de minería – tradicional, artesanal, mecanizada, etc...- genera altas barreras de acceso al negocio minero legal (MinME, 2014) como el pago del canon superficiario, aplicado indistintamente a cualquier escala de explotación minera; mientras no existen programas de mejoramiento para el pequeño minero (Fierro, 20120).

Sin embargo no solamente existe un desconocimiento legal por parte de la autoridad minera, sino también una persecución policiva y militar constante a cualquier tipo de minería. Como expresaron diferentes entrevistados, entre ellos

un miembro de la UMATA¹² de Nóvita, la Policía Nacional ha destruido un gran número de maquinaria - retroexcavadoras y dragas - de mineros no necesariamente vinculados a la minería criminal, poniendo de presente que el gobierno nacional no ve con buenos ojos la tecnificación de la minería realizada por la población nativa.

En materia ambiental existen dos niveles de control para el sector minero, en primer lugar el MinA es el encargado de la vigilancia de los proyectos de mega minería mientras que la corporación autónoma regional para el desarrollo sostenible del Chocó (CODECHOCO) hace lo propio sobre la mediana y pequeña minería.

Actualmente, no existen proyectos de minería a gran escala en los municipios estudiados, por lo cual recae sobre la Corporación Autónoma departamental realizar el control ambiental, sin embargo, su labor abarca únicamente los trabajos mineros legales. Aun cuando su campo de acción es pequeño, funcionarios de dicha entidad manifestaron que carecen de recursos financieros, humanos y técnicos suficientes que les permitan realizar correctamente sus funciones.

Lo anterior implica una baja capacidad institucional y operativa, reflejada en bajos presupuestos y poco personal capacitado para realizar de manera idónea sus funciones de control, seguimiento y monitoreo ambiental (Torres, 2013). Por otra parte, la gran movilidad de la minería no legal (Quinto, 2011) hace que el seguimiento a los daños causados sea prácticamente imposible. Por último, al ser preguntado por las relaciones interinstitucionales, el entrevistado # 1 - ingeniero de minas de CODECHOCO - manifestó que su contacto con la Policía, los ministerios responsables y las alcaldías es mínimo, por lo que su trabajo se realiza en medio del aislamiento.

Gobernabilidad y gobernanza en la cuenca del río San Juan

¹² Unidades Municipales de Asistencia Técnica

Al entender la gobernabilidad como una expresión de la capacidad que posee el gobierno para actuar de manera legítima frente al conjunto de la sociedad, puede afirmarse que en los casos estudiados las instituciones gubernamentales carecen por completo de dicha capacidad por varias razones.

En primer lugar, puede afirmarse que los intereses del Estado y los de las comunidades plantean modelos de desarrollo opuestos que entran en constante conflicto. Mientras el Estado reivindica los objetivos de la gran minería, las comunidades se basan primordialmente en la economía comunitaria y sostenible a través de programas como Oro Verde encabezado por ASOCASAN, dicho conflicto genera una deslegitimación mutua que lleva a los mineros de la región a un desinterés por actuar bajo los parámetros del Estado. Así mismo, el entrevistado # 2 – habitante de Tadó - , afirma que los Consejos Comunitarios son incapaces de controlar la minería que tiene lugar en sus territorios.

En segundo lugar, la capacidad de acción legítima del Estado no logra formalizarse ya que es disputada por diferentes grupos al margen de la ley, los cuales a través de un control territorial efectivo suplantando el rol del Estado por medio de la imposición de un orden social paralelo que incluye el otorgamiento de permisos, el cobro de impuestos, y seguridad a quienes cumplan sus mandatos (Torres, et al. 2013), mientras que del otro lado, la apatía de la comunidad hacia el gobierno se ve reforzada por la constante captura de pequeños y medianos mineros en medio de los operativos policiales y militares del control sobre la minería ilegal (Semana, 2013).

Por último, puede determinarse que la baja gobernabilidad que posee el gobierno en la región obedece a una escasa capacidad institucional, que no permite a las autoridades mineras y ambientales controlar de manera efectiva la actuación de los diferentes tipos de minería que allí tienen lugar, prueba de ello es el desborde que tienen las autoridades frente a las oleadas migratorias de mineros del interior del país en la cuenca del Río San Juan (Torres, et al. 2013).

Lo anterior nos acerca a la presencia o ausencia de la gobernanza en la región o no, al entender gobernanza como aquel proceso de comprensivo de gobierno en donde todos los actores de la sociedad se requieren y retroalimentan a través de un sistema de corresponsabilidad, puede decirse que en la cuenca del río San Juan no se ha establecido una gobernanza entre los actores ya que estos no poseen medios para requerirse de manera simétrica unos a otros.

Por el contrario en los casos analizados se da la construcción de acuerdos informales sobre el desarrollo de la actividad minera que son respetadas por las diferentes partes, a través de mecanismos de coerción como el uso del poder de influencia desigual provisto por las armas y la extorsión, por lo cual se imponen intereses de particulares sobre los de las comunidades. Sin embargo dichos arreglos mantienen cierta funcionalidad en la cotidianidad de los actores (Sarmiento, et al, 2012).

La Reconfiguración Cooptada del Estado en Condoto, Nóvita y Tadó

Desde lo planteado por Luis Jorge Garay (2012), la reconfiguración cooptada del Estado es un proceso de corrupción generalizada en el cual los intereses de individuos y/o grupos ajenos a este logran ser implantados en los intereses del Estado. Como se ha demostrado anteriormente, el caso estudiado se desarrolla en un escenario caracterizado por la inexistencia y la inoperancias casi generalizadas del gobierno colombiano, sin embargo, desde lo planteado por González, F (2009) es imposible determinar la captura de las instituciones ya que en las zonas periféricas – como el departamento del Chocó – ya que estas nunca han existido plenamente.

Pese a esto, a partir de la investigación realizada puede determinarse que existe dicha institucionalidad en tanto que su captura en diferentes niveles de gobierno – nacional, local y comunitario –, tiene efectos reales que condicionan el desarrollo de la actividad minera en los territorios, desde la alineación de los intereses

particulares con los intereses de la institucionalidad, según los planteamientos de Garay (2012).

Como fue demostrado en el capítulo anterior, a nivel nacional se ha desarrollado una reconfiguración del Estado a partir de una captura del regulador por el regulado – en este caso el empresariado minero sobre el Estado – donde se protegieron los intereses del primero a través de la institucionalidad oficial, derivando finalmente en una corrupción generalizada desde la cúpula estratégica hasta el aparato operativo de las dependencias competentes sobre el sector minero.

Dicha reconfiguración en las reglas de juego a nivel nacional condicionan el desarrollo del sector minero, en los municipios estudiados, desde el desconocimiento de otras posibilidades en materia económica y social. Lo anterior se materializa en el desincentivo al sector minero local por medio de la acción policial, que restringe cualquier desarrollo del mismo por fuera de la esfera de la subsistencia, por medio de la persecución a mineros artesanales que utilicen cualquier tipo de maquinaria, incluso pequeñas dragas con mínimo impacto ambiental como manifestaron los mineros de la zona. Igualmente, la clasificación impuesta como zonas mineras estratégicas impide el ordenamiento territorial orientado hacia otras actividades económicas como la agricultura. Según el entrevistado # 3 – técnico de la UMATA de Nóvita – genera que no haya incentivos para la formalización de los mineros pequeños y medianos.

Cabe anotar que la investigación realizada en campo determinó, a partir de los relatos de pobladores y otros actores, que la gran mayoría de mineros no legales asentados en los municipios provienen de regiones como Antioquia, el eje cafetero, el Valle del Cauca, Bogotá e incluso Brasil, siendo estos quienes guardan más proximidad con las redes criminales manejadas por grupos al margen de la ley; debido a su gran capacidad de movilidad por el territorio, estos mineros foráneos no legales difícilmente son aprehendidos por la justicia.

Así mismo dichos mineros foráneos son la segunda clase de cooptadores, ya que dentro de los municipios es sabido que los alcaldes más recientes han sido financiados por sus estructuras económicas con el fin de permitirles desarrollar la actividad sin ningún tipo de control, como manifestó un habitante de Tadó los candidatos llegan hipotecados a la alcaldía, por lo que no realizan la vigilancia de sus actividades, explicando en parte la inoperancia de los cuerpos policivos y la administración de justicia hacia este tipo de mineros.

Por último, puede identificarse una reconfiguración cooptada del Estado desde el espacio comunitario. Si se entiende que los Consejos Comunitarios en tanto institución formal ¹³ hacen parte del Estado, y que uno de sus principales objetivos es el acercamiento del aparato institucional y las comunidades (González, L. 2013), puede afirmarse que la suplantación de sus intereses y agenda por parte de particulares es una captura instrumental del Estado.

En el caso particular de Condoto y Nóvita, el Consejo Mayor ha sido capturado por los intereses de las empresas con las que han sido firmados acuerdos de explotación minera. Como puede observarse en el anexo 10 COCOMACOIRO es el ente administrador del territorio más proactivo en la búsqueda y obtención de titulaciones mineros¹⁴, sin que esto haya sido un aporte significativo para la comunidad que representa.

Por el contrario pobladores del municipio manifiestan el enriquecimiento de los miembros de la junta directiva del Consejo Comunitario y de las empresas extractivas como EXTRACON, caso similar es vivido en Nóvita, según el entrevistado # 4 – investigador del IIAP - allí la empresa Condoto Platinum generó tensiones en la comunidad al tratar de incidir sobre las elecciones de la junta directiva del Consejo Comunitario. Por otra parte ASOCASAN ha intentado implementar programas comunitarios con amplia participación que logren socializar la riqueza de los minerales pero sin mucho éxito.

¹³ Su creación se basa en el desarrollo de la Constitución Política, La ley 70 de 1993 y el Código de Minas

¹⁴ Véase: Anexo 10

Puede afirmarse que esta captura del Estado tiene su asidero en un mal diseño institucional, el cual otorga amplias responsabilidades a los Consejos Comunitarios, más no les ofrece recursos para realizarlas; así mismo las juntas directivas de los Consejos no poseen superiores naturales para la exigencia de cuentas, por lo que su trabajo positivo o negativo no es requerido para evaluar el cumplimiento de sus tareas para con la comunidad.

Para concluir, a pesar de que la institucionalidad aún compite por el control territorial con otros actores se observa que su captura tiene efectos reales sobre la situación vigente; por lo cual puede decirse que en la cuenca del río San Juan – particularmente en los municipios de Condoto, Nóvita y Tadó – existe una reconfiguración cooptada del Estado efectiva, en tanto que grupos armados al margen de la ley, pequeños y medianos mineros y grandes conglomerados han logrado capturar los intereses del Estado en su favor, a nivel nacional, local y comunitario. Lo anterior podría significar que la actividad minera se aleja de los intereses de los pobladores, lo cual haría presuponer que su ejercicio es un obstáculo para el desarrollo en términos locales, sin embargo, el carácter histórico de la minería en la región hace necesario un análisis profundo y detallado de su relación.

3) Desarrollo local y minería en la región del río San Juan, Chocó, Colombia.

Para mí el desarrollo es la elevación de la sociedad, a su más alta expresión. Generado por una profunda capacitación, un estilo de vida definido, con todos los elementos de saneamiento básico y de las necesidades básicas satisfechas; el crecimiento mental a través de esa formación educativa y el cambio en el estilo formal de la vida, la dignidad de la vida. La creación de un nuevo pensamiento, una nueva forma de actuar y de ver.

H.S. Habitante, y sabio del pueblo tadoseño.

El presente apartado busca establecer las posibles relaciones causales existentes entre la actividad minera y el desarrollo local en los municipios de Condoto, Nóvita y Tadó. Para realizar dicho objetivo se define en primer lugar qué se entiende por desarrollo local, en segundo término se establecen indicadores que permitan dar

cuenta de la relación entre minería y el desarrollo local a través de diferentes experiencias empíricas.

Posteriormente se hace explícita la hipótesis sobre la cual se realizó la investigación y se efectúa el análisis utilizando información de primera mano – a partir de las entrevistas realizadas en el territorio – y de segunda mano – recolectada desde diferentes bancos de datos -. Finalmente, se establecen diferentes posibilidades de desarrollo local percibidas, documentadas y vividas en los municipios.

El desarrollo local

El análisis del desarrollo local se desprende de los estudios realizados en la década de 1980 sobre los efectos regionales de la globalización. Según Zurbano, Bidaurratzaga y Martínez (2014) la mayor parte de los estudios realizados a la fecha sobre desarrollo local están imbuidos desde una perspectiva crítica a la globalización, según los autores, esta corriente de pensamiento cimienta sus críticas a la globalización desde la creencia de que dicho fenómeno ha establecido un proceso de reformulación del territorio a escala global.

Para los teóricos del desarrollo local, la globalización genera *procesos de exclusión de regiones y economías donde los sistemas locales de producción son destruidos o no consiguen incorporarse adecuadamente a la nueva división internacional del trabajo* (Zurbano, et al, 2014, Pg. 108), lo anterior en tanto que las regiones deben producir de acuerdo a las exigencias del capital internacional, generando profundos desequilibrios en términos del desarrollo entre las diferentes regiones.

Por lo anterior, esta teorización es una apuesta normativa frente a la realidad que busca explicar, privilegiando análisis que establecen el deber ser sobre análisis de tipo más empírico. Para Barroso (2010), el desarrollo local es un proceso gradual y continuo de expansión de la satisfacción de las necesidades humanas tanto materiales como inmateriales mediante la utilización óptima de los recursos, dicho

proceso debe constituirse desde adentro de las comunidades donde tiene lugar, por lo cual los recursos (humanos, materiales y de capital) utilizados deben ser autóctonos con el fin de expandir el mercado interno.

Según la autora estas medidas estimulan un crecimiento económico local, el cual coadyuva a la consecución de un cambio estructural que permita el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Dicho cambio estructural consiste en la expansión de la capacidad empresarial local para organizar los factores productivos y hacerlos competitivos, por medio de la creación de empleo y la generación de riqueza en pro de equilibrio social con alto grado de participación de los involucrados.

Aunado a esto Espinoza, et al (1986) establecen que el desarrollo local se ve restringido por la exclusión de la participación en las actividades municipales o una llamada falta de democracia. Al igual que Barroso, los autores determinan que debe reconocerse la dimensión territorial sobre la que tiene lugar el ejercicio democrático, por lo cual el sector privado, el público, el empresariado y la base social en general deben articularse para establecer procesos de desarrollo particulares a sus condiciones.

Lo anterior determina que los objetivos del desarrollo local sean el fomento de las capacidades emprendedoras, el desarrollo de clusters y de redes empresariales, promoción de economías de escala y la reducción en los costes de transacción, la protección y desarrollo de los sistemas ecológicos y la mejora continua del patrimonio histórico y cultural.

Para resumir, recurriendo al trabajo conjunto de Barroso y Barquero, el desarrollo local tiene lugar en territorios donde interactúan los sistemas social, institucional, y cultural que depende de la eficacia de la utilización de los recursos locales y de la capacidad organizativa de los actores, así como de una estructura productiva particular, un mercado de trabajo y de una tradición cultural. `

Entonces dicho desarrollo debe ser igualitario, endógeno, autónomo, ecológico y debe transformar la estructura donde se ubica; en palabras de Borroso el desarrollo local es un *conjunto de actuaciones concretas que definen los distintos agentes sociales, económicos, públicos o privados de la zona para conducir los cambios estructurales que necesita un territorio concreto para conseguir solucionar su problemática mediante sus propios recursos productivos, naturales y humanos y los posibles que logre atraer hacia él.*

Desarrollo local y minería

Debido al carácter eminentemente normativo de la teoría del desarrollo local, diferentes autores han intentado encontrar indicadores que permitan percibirlo empíricamente en diferentes territorios, la aproximación más común utilizada, de la cual se desprenden la mayor parte de estudios es el desarrollo humano local.

Cómo establece Zurbano (et al, 2014) este marco interpretativo se basa en el enfoque de las libertades y capacidades desarrollado por autores como Amartya Sen y Martha Nussbaum, el cual busca redefinir el bienestar a partir de nuevas políticas que impacten estrategias locales y comunitarias, que permitan la expansión no solo del mercado sino también de los derechos por medio de la adaptación de los territorios a las realidades globales. El uso de dicho enfoque ha permitido el avance empírico de los estudios sobre el desarrollo local en tanto que instituciones supranacionales como el PNUD ha desarrollado diferentes indicadores medibles a partir de este.

Siguiendo este orden de ideas, Anthony Bebbington (et al, 2007) plantea que el desarrollo es un proceso que implica la reducción de la pobreza y la expansión de las libertades humanas, entendiendo la pobreza como la ausencia de oportunidades, seguridad y poder; y las libertades como un medio y un fin simultáneamente para que una persona o grupo de personas sean y hagan aquello que consideran valioso (Sen, 1999).

En su estudio sobre la minería en el Perú, Bebbington (2007) construye una serie de indicadores instrumentales para establecer causalidades entre dicha actividad y el desarrollo local, dichos indicadores pueden agruparse en tres grupos; encadenamientos productivos con otras actividades económicas y de industrialización de la extracción minera; programas de desarrollo local desde la RSC¹⁵; e inversión pública en los municipios donde se lleva a cabo la explotación.

Por su parte, Arellano (2011) complementa esta aproximación a través del análisis de la variación de diferentes indicadores sociales que den cuenta de la causalidad entre la actividad minera en el Perú y el desarrollo local, por lo cual evalúa el crecimiento económico, el bienestar social, la escolaridad de la población, el agua potable y el saneamiento básico.

Desarrollo local en los municipios estudiados

El análisis sobre la causalidad entre la actividad minera y el desarrollo local de los municipios estudiados se planteará a partir de las propuestas tanto de Arellano (2011) como de Bebbington (2007). Sin embargo, previamente deben presentarse algunas de las particularidades de la actividad minera en el territorio, que hacen que exista una amplia diferencia en los efectos sociales, económicos y administrativos de dicha actividad extractiva en los municipios de Condoto, Nóvita y Tadó frente a los casos estudiados por los autores.

En primer lugar, cerca del 90% de la actividad minera realizada en el departamento del Chocó es de carácter ilegal –no necesariamente criminal- (El Tiempo, 20014). Dicha condición se distancia de los análisis de los autores en tanto que estos tienen lugar en poblaciones mineras legales y de gran escala en el Perú. Así mismo, el carácter informal de la actividad en el territorio genera que en los municipios analizados los aportes por concepto de regalías sean sumamente bajos, por lo que no puede percibirse claramente una competencia por el botín minero en su estado legal.

¹⁵ Responsabilidad Social Corporativa

Sin embargo, la industria extractiva desarrollada en territorio ha generado interacciones sumamente complejas entre distintos actores legales y no legales – tanto criminales como no criminales- que compiten por el amplio botín minero que circula en la zona, sin embargo dicha riqueza no se ha traducido en inversiones públicas ni privadas para la mejora de las condiciones de vida de la población ni en la expansión de sus capacidades y libertades económicas, manteniendo altos los niveles de inseguridad y de pobreza, impidiendo la consecución del desarrollo local. Para defender dicha hipótesis se planteó un análisis de los indicadores más tangibles encontrados en bases de datos, y en segundo término aquellos más descriptivos.

Desde los planteamientos de Arellano (2011) el desarrollo local puede ser abordado a partir de la evolución anual de diferentes indicadores sociales, como el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Como se aprecia en la tabla # 4, dicho indicador no ha tenido una evolución significativa en los últimos años, incluso aun cuando estadísticamente puede considerarse poco relevante el índice ha aumentado en Condoto y Tadó, mientras que se ha mantenido igual en Nóvita.

Por otro lado como se aprecia en la tabla # 5, la cobertura educativa tanto en primaria como en secundaria se ha visto reducida en los últimos años. Según UNICEF (2012) de 2010 a 2011 hubo un retroceso en los tres municipios en este rubro, siendo la única excepción la cobertura en educación primaria en Nóvita con un aumento del 2%, mientras que el nivel de secundaria perdió un punto porcentual; siendo más graves los casos de Condoto y Tadó, municipios que perdieron 6% - 15% y 2% - 5% respectivamente.

Debido a la inexistencia de estadísticas sobre la evolución de indicadores de incidencia de la pobreza y de expansión del PIB desagregados a nivel municipal, se recurrió al análisis de dichos indicadores a nivel departamental. En primer lugar

los últimos años registran un descenso de casi 10 puntos porcentuales en la incidencia de la pobreza a nivel departamental.¹⁶

Tabla # 4: Variación NBI en los municipios Condoto, Nóvita y Tadó

Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI, por total					
Municipio	Años				Variación
	2005	2008	2011	2012	
Condoto	62,14	62,58	62,58	62,58	1%
Nóvita	66,19	66,19	66,19	66,19	0,00%
Tadó	86,83	86,86	86,86	86,86	0,04%

Fuente: Elaboración propia a partir de información del DANE y PND departamental 2012 – 2015

Tabla # 5: Variación cobertura en educación

Año	Porcentaje de cobertura escolar					
	Condoto		Nóvita		Tadó	
	Primaria	Secundaria	Primaria	Secundaria	Primaria	Secundaria
2010	91,3	56,9	78,1	28,5	89,5	40,6
2011	85,8	49,3	79,8	28,3	87,5	38,8
Variación	-6%	-15%	2%	-1%	-2%	-5%

Fuente: Elaboración propia a partir de información de UNICEF (2012)

Así mismo, a partir del año 2008 comenzó un proceso de expansión de la participación del PIB departamental frente al PIB nacional, pasando de 0,3 a 0,5 en 2011¹⁷, dicha información es corroborada por el DANE (2014, Pg. 19) en el Informe de Coyuntura Económica, donde da cuenta de que en el mismo período el departamento presentó un pico de crecimiento del 21,1% del PIB en el año 2010.

Al realizar un análisis comparado de ambas figuras puede apreciarse que, tanto la expansión del PIB como la reducción de la incidencia de la pobreza, ocurrieron de forma simultánea con el periodo de mayor expansión de la minería, en el cual dicha actividad pasó de representar el 12,3% del PIB departamental en 2008 al 44,2% en 2011, según el DANE (2014, Pg. 19) para el año 2009 la industria extractiva en el Chocó tuvo una expansión del 98%. Por último, las figuras reflejan que durante el año 2012 la actividad minera tuvo una desaceleración (de -2,6% según DANE, 2014, Pg. 20), coincidiendo con un pequeño repunte de la incidencia de la pobreza a nivel departamental.

¹⁶ Ver anexo # 11

¹⁷ Ver anexo # 11

De igual forma, la minería parece promover una mejor distribución del ingreso a nivel departamental. Según datos del DANE (2014) durante el periodo de expansión minera (2008 – 2011) el índice de Gini registró una caída desde 0,619 hasta 0,567, mientras que en el año 2012 donde se presenta una desaceleración de la actividad dicho índice sube nuevamente hasta 0,616. Sin embargo, este hallazgo genera la necesidad de conocer si dichas variables son realmente interdependientes y en qué medida, lo cual excede los límites del presente trabajo, ya que debe realizarse un estudio econométrico detallado que logre aislarlas y determinar su real interrelación.

Así pues, a partir del análisis de los anteriores indicadores sociales puede decirse que entre la actividad minera y el desarrollo se desprende una relación compleja, la cual parece generar riqueza a través de la expansión de la economía pero sin afectar profundamente las condiciones de vida, incluso llegando a empeorarla. Sobre este fenómeno se refirieron ampliamente diferentes actores locales al ser entrevistados.

Diferentes actores reconocen que la minería ha traído beneficios para los habitantes de Condoto, Nóvita y Tadó. Por ejemplo el entrevistado #5 - miembro de la junta directiva de ASOCASAN -, establece que la comunidad ha sido beneficiada por el trabajo de mineros mecanizados ya que en muchos casos han acordado permitir el trabajo de barequeros locales ciertas horas al día en los entables, ejercicio del que muchos habitantes consiguen sustento diario. Por otra parte investigadores del IIAP argumentan que, debido a lo aprendido en su trabajo, algunos pobladores han comenzado a realizar por si mismos la actividad semi industrial con su propia maquinaria – muy pocos en comparación con los foráneos -, eso sí, manteniendo las prácticas nocivas propias de esta.

Por lo anterior puede afirmarse que existe una relación cercana entre la actividad minera y la creación de riqueza, pero es importante para el análisis observar las consecuencias que dicha actividad genera en contra del desarrollo local. Dichas

consecuencias pueden agruparse en el desmantelamiento de sectores productivos, en pasivos ambientales y de calidad de vida, la fuga de capitales y la escasez del recurso minero.

Desmantelamiento de sectores productivos

Según Bebbington (2007) una de las condiciones primordiales para que la minería genere desarrollo local en los territorios donde es ejercida, es el aprovechamiento de encadenamientos productivos propios de la zona, es decir que las actividades productivas que allí se realizan sean potenciadas por la extracción minera, las más representativas son la agricultura y la industria.

Argumentan técnicos de la UMATA¹⁸ de Nóvita y líderes de ASOCASAN, que la falta de control, información y ordenamiento de los municipios ha generado que extracción de minerales se lleve a cabo de manera desorganizada, lo cual ha propiciado que las laborales se lleven a cabo en áreas que antiguamente tenían vocación agropecuaria, así mismo, la práctica del arrendamiento de terrenos entre sus propietarios y los entables mineros ha causado el mismo efecto.

Según la entrevistada # 6 – investigadora del IIAP - entre la minería y la agricultura se ha desarrollado una mecánica de picos y valles de producción inversos. Dicha afirmación puede corroborarse con datos del DANE, según el Informe de Coyuntura Económica del año 2013 para el departamento del Chocó (2014) desde el 2001 hasta el 2012 se presentan ciclos contrarios del PIB minero y agropecuario, mientras el primero se encuentra en ciclos de recesión o desaceleración el segundo hace lo propio en ciclos de expansión o recuperación. Una dinámica similar se presenta con el sector industrial, en años de expansión minera el PIB industrial entra en recesión, mientras que en periodos consecutivos de recesión del PIB minero la industria muestra un lento repunte, pasando de recesión a recuperación a expansión año a año¹⁹.

¹⁸ Unidad Municipal de Asistencia Técnica agropecuaria

¹⁹ Véase Anexo 12

En concordancia con las dinámicas anteriores, Rudas (2013) señala la expansión del PIB minero en detrimento del agropecuario y el industrial en el departamento del Chocó²⁰. Para el autor lo anterior implica un descenso en las plazas de trabajo, ya que incluso en años de expansión de la actividad minera en el país (2008 – 2011) esta solo representa el 1,15% de los puestos formales de trabajo frente al 12,8% del sector industrial y el 17,5% del sector agropecuario (pg.36). De igual forma argumenta que la calidad de los empleos del sector minero es inferior ya que por cada 100 pesos de excedente bruto de explotación²¹ la remuneración de los trabajadores agropecuarios oscila entre 600 y 900 pesos, mientras que en el sector minero es de 15 a 20 pesos y en el sector industrial de 60 pesos (pg.37).

Lo anterior es respaldado por la Mena (2005), al afirmar que la actividad minera ha generado más empleo informal en detrimento del formal. Lo anterior es preocupante en tanto que, como afirman los miembros del Directorio del Partido Conservador Colombiano en Condoto, el municipio no se ha preparado para actividades alternativas, solamente hasta la contracción minera en la zona – tema por retomar más adelante – la UMATA se ha preocupado por el apoyo a la cría de cerdos, peces y la producción de maíz.

Pasivos Ambientales y de calidad de vida

Debido a la informalidad de la minería en los municipios no existen planes para contrarrestar los pasivos ambientales propios de la actividad, por lo cual el impacto ambiental es palpable a simple vista y es catalogado como catástrofe por los habitantes del territorio. En materia ecológica pueden ser catalogados la sedimentación de los ríos, su contaminación con mercurio y otros metales, la destrucción de la capa vegetal y la remoción de tierra en forma de pozos que incentivan la proliferación de mosquitos y la consecuente diseminación de enfermedades como la malaria y la fiebre amarilla.

²⁰ Véase Anexo 11

²¹ Las utilidades del productor antes de impuestos directos y de la depreciación de los activos de capital (Rudas, 2013, pg. 37)

Según estimaciones de un investigador del IIAP, el valor de la rehabilitación por hectárea de suelo arrasado por un entable minero – aproximadamente hectárea y media – es de 9 millones de pesos durante tres años. Si se tiene en cuenta la aproximación realizada por un habitante de Tadó – no existen registros oficiales – de 120 entables mineros abandonados el municipio, el pasivo minero ascendería a un billón seiscientos veinte mil millones de pesos en un solo municipio.

Además del pasivo minero en términos ecológicos y económicos, también ha habido un impacto importante en la calidad de vida de los habitantes de Condoto, Nóvita y Tadó. Según el IGAC (2006), la minería semi industrial en el Chocó ha generado una afluencia importante de inmigrantes y mineros, lo cual ha traído un aumento importante en el costo de vida para los pobladores nativos.

Por otro lado puede decirse que las nuevas interacciones entre los pobladores nativos y los foráneos, y sus acuerdos comerciales han roto derechos de la red familiar ampliada chocoana y han tensionado sus relaciones (IGAC, 2006). Como afirma un contratista de ASOCASAN ha habido un cambio en la lógica económica del chocoano, pasando de relaciones comunitarias de producción a relaciones de capital, la cual coadyuvada por la poca claridad en los derechos de propiedad de la tierra ha desatado conflictos y violencia entre vecinos y comunidades, todo en el marco de la presencia de actores alzados en armas en los territorios.

De otra parte, existe también una relación conflictiva y violenta entre los actores de la minería en el territorio y el Estado colombiano, el cual basado en un entendimiento unívoco de la actividad ha asumido una política de persecución contra todo entable sin licencia ambiental, sin tener en cuenta que la ilegalidad de la actividad está anidada con la legalidad del producto, el cual es negociado libremente en cualquier parte del mundo (Beckert, Wehinger, 2012). Dicha criminalización genera rechazo por parte del sector minero hacia el Estado, inhibiendo la construcción de confianza para adelantar procesos productivos y controlados.

Así mismo, se configura desde el Estado una elitización del mercado minero – empujada por la captura descrita en los capítulos 1 y 2 -, ya que solo pueden invertir en este quienes tengan amplias capacidades de capital y solo reconoce la minería por manos locales en su mínima expresión, la de sustento sin tecnificación por pequeña que esta sea, impidiendo la expansión de las libertades económicas y de iniciativas empresariales de los condoteños, tadoseños y noviteños. Lo anterior respaldado por el hecho de que la única política implementada para la formalización y legalización minera sea la carnetización de los barequeros, según funcionarios de la UMATA de Nóvita.

Desde la perspectiva de Bebbington (2007), la implementación de políticas y la inversión pública y privada para el manejo del pasivo minero y el aumento de la calidad de vida de las poblaciones mineras, es pieza fundamental para que dicha actividad genere desarrollo local. Como se ha visto, la inversión pública y la construcción de políticas coherentes son inexistentes. Condoto Platinum en Nóvita y EXTRACON en Condoto han realizado inversión en infraestructura local, debido a obligaciones contraídas con los Consejos Comunitarios, pero lejos de ser alianzas de largo plazo, obedecen a los requerimientos del mercado internacional, por lo que sus labores tanto extractivas como sociales se encuentran suspendidas por la escalada de los precios de los minerales a nivel internacional.

La fuga de capitales

Por otro lado el entrevistado # 4 - investigador del IIAP - afirma que en la región se ha desarrollado una dinámica en la cual a mayor presencia de entables mineros hay mayor pobreza, para el entrevistado dicho fenómeno se da ya que los recursos obtenidos por la minería que podría generar riqueza y valor – mecanizada y semimecanizada²²- no circulan en los territorios.

²² Se refiere a la minería semi industrial, realizada por equipos de extracción media como retroexcavadoras. (IGAC, 2006)

Aunado a lo anterior el entrevistado # 7 - ingeniero de minas de la ANM sede Quibdó -, argumenta que los principales beneficiados de la actividad como se desarrolla hoy en día son los foráneos que llegan al territorio con capital para la inversión en la extracción de metales, quienes una vez extraído el material llevan los recursos a sus municipios de origen²³ y no invierten en la región. Las declaraciones anteriores son soportadas por el IGAC (2006), organismo que afirma que la mayoría de los metales extraídos en el departamento del Chocó son comercializados en Medellín.

Así mismo el entrevistado # 1 – ingeniero de CODECHOCO -, afirma que quienes patrocinan las actividades mineras con la compra de máquinas, combustible y manutención para los entables son empresas de comercialización y fundición de metales preciosos con asiento en Medellín. Con respecto a lo anterior un funcionario de la secretaría de desarrollo económico, argumenta que también son foráneos los propietarios de negocios - incluso muchas veces son los mismos dueños de los entables - que podrían considerarse como encadenamientos de la producción minera, como talleres, expendios de gasolina, repuestos e incluso cantinas.

Según estimaciones de la junta directiva del COCOMACOIRO, tan solo el 10% de la actividad minera se queda en el municipio. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2014, pg.41) afirma que para el año 2013 no se registran ventas de minerales metálicos. Esto indicó que su producción fue registrada en aduanas de otros departamentos del país, en detrimento del cobro de regalías, cómo fue expuesto en el capítulo anterior.

Escasez del recurso minero

El último de los efectos nocivos de la minería en Condoto, Nóvita y Tadó no tiene incidencia hacia el pasado, pero es tal vez el más apremiante hacia el futuro.

²³ Suelen ser colombiano de Bogotá, Antioquía, Valle y Risaralda. En otras regiones mineras como la cuenca del Río Atrato han sido identificados brasileños realizando la actividad con dragones.

Según ciudadanos de los tres municipios, algunos actores institucionales y otros parte de la sociedad civil, desde hace algunos años la producción de mineral ha bajado considerablemente afectando drásticamente la calidad de vida de los habitantes. Según un habitante de Tadó, los yacimientos de metal conocidos antiguamente por los pobladores para el laboreo artesanal ya han sido explotados por retroexcavadoras, y el mineral que queda se encuentra a profundidades solo accesibles con maquinaria especializada, por otra parte en Condoto se comenta que otros yacimientos se encuentran dentro de territorios completamente controlados por grupos al margen de la ley, por lo que su explotación es sumamente riesgosa.

Lo anterior, aunado a la caída de los precios del oro, la plata y el platino en los mercados internacionales ha ocasionado que para 2012 la explotación de minas y canteras presentara una diferencia de 24,6 puntos porcentuales con respecto al año anterior, al presentar un crecimiento de -12,2%, como resultado de la disminución en el subsector de extracción de minerales metalíferos en 12,4% (DANE, 2014, pg. 20).

Dicho panorama desnuda la capacidad del Estado colombiano de hacer frente a las dinámicas del mercado global, por lo que sus regiones pasan por tremendas bonanzas según sean apetecidos sus recursos pero a sí mismo son abandonadas inmediatamente, dejando únicamente aparatos productivos desmantelados y pueblos incapaces de reaccionar a la velocidad de los mercados. Esta reciente bonanza auro platinífera – así como incontables sucesos históricos – han hecho de la región irrigada por el Río San Juan del departamento del Chocó, en los términos de Lipietz (1993), una región perdedora de las dinámicas globales, condenada a la periferia y a una gran subordinación estructural de regiones ganadoras, subcontratada por mercados como Medellín, Bogotá, EEUU o China según sean sus intereses.

Las posibilidades para el desarrollo local

A pesar de la situación actual, la gran mayoría de los habitantes de la cuenca del río San Juan y sus afluentes perciben y viven la minería como un motor que puede acercarlos al desarrollo, no solo porque ha sido su sustento diario durante siglos, sino porque hace parte de su identidad y su sentir como comunidad.

Para el entrevistado # 8 - contratista de ASOCASAN - la minería es parte fundamental de la vida y la economía chocoana, pero afirma que las condiciones de la misma deben cambiar radicalmente. Además de él, la gran mayoría de condoteños, tadoseños y noviteños insisten en la necesidad urgente de recuperar las zonas degradadas por la minería con el fin de volverlas productivas nuevamente en funciones variadas. El entrevistado # 8 afirma que la mejor manera de encaminarse hacia el desarrollo es respetando el medio ambiente y los principios culturales, donde un uso equilibrado del territorio permita la convivencia de la vocación agroforestal, la conservación y la minería a través de un sistema minero inclusivo, que permita, través de un enfoque diferencial, la inclusión de las comunidades tanto en la planeación como en los beneficios del uso que busquen darle a su suelo.

Lo anterior con el fin de vincularse a un sistema mundo, en el que lo global y lo local se condicionan mutuamente, donde el Chocó y sus habitantes puedan determinar y no solamente ser determinados económica y socialmente por las coyunturas económicas. Para esto existen ideas innovadoras, el entrevistado # 8 propone la creación de Programas de Reducción de Emisiones de Carbono causadas por la deforestación o REDD (por sus siglas en inglés), en los cuales grandes compañías invierten en la captura de partículas de carbono en grandes extensiones forestales a manera de donaciones, aprovechando el afán de estas por vincularse a los mercados verdes en el último tiempo. Así mismo, el entrevistado # 4 propone la creación de un circuito turístico con proyección internacional basado en la minería, donde se muestre el arraigo cultural de esta práctica, activando la creación de empleos formales y permanentes así como una circulación efectiva del dinero hacia las comunidades.

4) Conclusiones

A través del presente documento se ha hecho una aproximación teórica y empírica hacia las causas que han dado origen al estado actual del sector minero en Colombia y en los municipios de Condoto, Nóvita y Tadó, en la cuenca del río San Juan en el departamento del Chocó. De esta misma manera se abordaron las consecuencias del actual modelo para la extracción de minerales, sobre los diferentes actores que componen el mapa de dicha industria en el país.

A nivel nacional se analizaron los mecanismos a través de los cuáles tuvo lugar una captura del Estado por parte de capitales mineros extranjeros y su posterior reconfiguración, a través de la cual se creó un modelo garantista para los derechos del empresariado pero que dejó de lado mecanismos necesarios para la protección de los derechos de la ciudadanía, especialmente los de aquellas comunidades donde tiene lugar la actividad extractiva.

Dicha captura a nivel nacional del Estado produjo tremendos condicionamientos de la actividad a nivel local. El desconocimiento del carácter comunitario e identitario de la minería en el departamento del Chocó, a través de la igualación legal de cualquier iniciativa de explotación en términos de capital, ha generado que el foco de la acción institucional se centre en la regulación de quienes satisfagan los altísimos estándares exigidos, dejando en el abandono a quienes intenten ejercer la actividad minera a escalas menores.

Lo anterior ha permitido la captura de figuras de gobernabilidad local como los consejos comunitarios mayores y las alcaldías, por parte de grupos al margen de la ley y/o de empresarios de dudosa procedencia que no garantizan procesos de extracción satisfactorios en términos ambientales o sociales. Por el contrario, las actividades extractivas en la cuenca del río San Juan han contribuido a la creación de nuevos conflictos y violencias entre las diferentes partes que buscan hacerse con el control territorial y con las asombrosas riquezas de la actividad minera, dificultando la gobernabilidad de la institucionalidad colombiana y creando

gobernanzas paralelas a partir de acuerdos vinculantes entre las partes donde el Estado no tiene injerencia alguna, debido a la precaria capacidad institucional.

El resultado de las anteriores dinámicas ha generado barreras para el desarrollo local de los municipios de Condoto, Nóvita y Tadó. A pesar de que fue comprobado que la minería contribuyó positivamente al crecimiento económico de los territorios y del departamento del Chocó en términos generales, es posible determinar que dichas riquezas no fueron en ninguna circunstancia promotoras del desarrollo en la región, en tanto que fueron desmantelados sus incipientes aparatos productivos, generó pasivos ambientales y sociales de magnitudes aún no calculadas, y un agotamiento de los recursos mineros a través de los cuales las comunidades locales obtenían sustento diario.

Pese a esto el arraigo de la actividad minera en el imaginario colectivo chocoano y sanjuanense, y su peso dentro de la cultura local, hace que los pobladores vinculen indefectiblemente a la minería con el desarrollo de sus comunidades. Por tal motivo, la gran mayoría de condoteños, tadoseños y noviteños aseguran que dicha actividad debe seguir ejerciéndose pero a través de nuevas condiciones más provechosas para ellos, por lo cual están dispuestos a ser parte del cambio.

Aseguran que debe desarrollarse una extracción de minerales de manera limpia, que prevenga, controle y repare sus pasivos ambientales para evitar daños a otros sistemas productivos, como la pesca, la agricultura y la misma conservación. A partir de la experiencia vivida en los últimos años saben que la minería no debe ser su única actividad productiva, por lo que afirman que debe darse una sinergia con otras ramas de la economía.

5) Recomendaciones

Lo anterior abre la pregunta sobre diferentes mundos posibles, en los cuales la minería en la cuenca del río San Juan pueda ser un motor para el desarrollo local y no un impedimento para este. En primer lugar se recomienda un replanteamiento de la política minera a nivel nacional desde un enfoque diferencial, que permita la

visibilización y el reconocimiento de las diferentes expresiones de la actividad minera en el país, con el fin de abordarlas, conocerlas y controlarlas de una manera efectiva y consecuente con las necesidades y aspiraciones de las comunidades, impulsando la acumulación de capital a través de un empresariado chocoano.

Para lo anterior, cómo establece Pardo (2013) es necesario generar espacios de diálogo entre la sociedad civil y el gobierno además de los ya existentes entre él segundo y el empresariado minero internacional. Actualmente existe en el departamento del Chocó la Mesa Minera, punto de encuentro de la gobernación, las autoridades mineras y ambientales y los Consejos Comunitarios, pero su capacidad de influir en el estado actual de las cosas es sumamente precario. Por tanto, es de suma importancia dotar dicho espacio de los recursos técnicos, humanos y financieros suficientes para que pueda impactar positivamente la actividad minería en el departamento, y para que pueda ser una experiencia que aporte insumos a la construcción de una nueva política nacional para el sector.

Así mismo debe replantearse el papel de los Consejos Comunitarios, ya que su amplio espectro de responsabilidades contrasta con sus limitadísimas capacidades. Dicha debilidad promueve su fácil captura, por lo que deben ser acompañados constantemente en el proceso administrativo del territorio desde todos los niveles de gobierno, reconociendo su potencialidad para ser un organismo determinante para la organización comunitaria en la búsqueda del desarrollo local.

Finalmente, debe abordarse a todo nivel el sector minero desde una perspectiva estratégica, complementaria con otros sectores de la economía y no como el principal motor de esta. Para ello es necesario conocer y sistematizar la capacidad minera nacional con el fin de tomar decisiones de largo plazo, dejando de lado el afán rentístico que caracteriza el actual modelo minero.

Bibliografía

Fuentes Primarias

- El Tiempo. (2014, Agosto 30). Duro Golpe a Dos Bandas Criminales del Pacífico. *El Tiempo*.
- El Tiempo. (2014, Agosto 11). El Desolador Panorama de la Minería Ilegal en el Chocó. *El Tiempo*.
- El Tiempo. (2014, Agosto 30). Duro Golpe a Dos Bandas Criminales del Pacífico. *El Tiempo*.
- Entrevista # 1, (2015, Abril) Habitante de Tadó, Chocó, Colombia
- Entrevista # 2, (2015, Abril) Contratista ASOCASAN. Tadó, Chocó, Colombia
- Entrevista # 3 (2015, Abril) Miembro Junta Directiva ASOCASAN. Tadó, Chocó, Colombia
- Entrevista # 4 (2015, Abril) Miembro Directorio Partido Conservador de Condoto, Chocó, Colombia
- Entrevista # 5 (2015, Abril) Junta Directiva COCOMACOIRO, Condoto, Chocó, Colombia
- Entrevista # 6 (2015, Abril) Funcionario Secretaría de Planeación, Condoto, Chocó
- Entrevista # 7 (2015, Abril) Habitante de Condoto, Chocó, Colombia
- Entrevista # 8 (2015, Abril) Técnico UMATA, Nóvita, Chocó, Colombia
- Entrevista # 9 (2015, Abril) Concejal Nóvita, Chocó, Colombia
- Entrevista # 10 (2015, Abril) Funcionario ANM sede Quibdó, Chocó, Colombia
- Entrevista # 11 (2015, Abril) Investigadora Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico (IIAP). Quibdó, Chocó, Colombia.
- Entrevista # 12 (2015, Abril) Investigador Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico (IIAP). Quibdó, Chocó, Colombia

- Entrevista # 13 (2015, Abril) Investigador Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico (IIAP). Quibdó, Chocó, Colombia
- Entrevista # 14 (2015, Abril) Funcionario CODECHOCO. Quibdó, Chocó, Colombia.
- Entrevista # 15 (2014, Abril) Funcionario Secretaría de Desarrollo Económico, Gobernación de Chocó. Quibdó, Chocó, Colombia
- SEMANA. (2013). Chocó, Tierra de Dragones. *SEMANA*.
- SEMANA. (2013). Minería Ilegal: Entre el Oro y el Crimen. *SEMANA*.

Fuentes Secundarias

- Agencia Nacional de Minería. (2012, Junio 20). Resolución No 0045. Bogotá, Colombia.
- Aguilar, L. (2010). *Gobernanza: El Nuevo Proceso de Gobernar*. México D.F.: Proyecto México.
- Albuquerque, F. (2004). Desarrollo Económico Local y Descentralización en América Latina. *Revista de la CEPAL* , 157 - 171.
- Alcaldía Municipal de Condoto. (2012). Plan de Desarrollo Municipal de Condoto 2012 - 2015. Gente que Sirve a la Gente. Condoto, Chocó, Colombia.
- Alcaldía Municipal de Nóvita. (2012). Plan de Desarrollo Municipal de Nóvita 2012 - 2015. Nóvita en Buenas Manos. Nóvita, Chocó, Colombia.
- Alcaldía Municipal de Tadó. (2012). Plan de Desarrollo Territorial 2012 - 2015. Un Gobierno Para Todos. Tadó, Chocó, Colombia.
- Anaya, J. (2011). La Agencia Nacional Minera: esperanza para unos, incertidumbre para otros. *Razón Pública* .
- Arellano, J (2011). *¿Minería Sin Fronteras?: Conflicto y Desarrollo en Regiones Mineras de Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos
- Arenilla, M. (2011). *Crisis y Reforma de Administración Pública*. La Coruña: Netbiblo, S.L.
- Barroso, M. d. (2010). *Teoría y Estrategias de Desarrollo Local*. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía.

- Bebbington, A. (2007). *Minería y Desarrollo en el Perú. Con Especial Referencia al Proyecto Río Blanco, Piura*. Lima: Instituto de Estudios Peruano.
- Beckert, J., & Wehinger, F. (2012). In the Shadow: Illegal Markets and Economic Sociology. (O. U. Press, Ed.) *Socio - Economic Review*, 5 - 30.
- Cante, F., & Trujillo, L. (2014). Posibilidades de Gobernabilidad y Gobernanza en Distintos Tipos de Minería. *OPERA*(14), 27-45.
- Castillo, O. (2005). *¿David Vs. Goliat? ONG y Movimientos de Resistencia Contra la Deuda Externa*. Bogotá: COLCIENCIAS.
- Centro Investigación y Educación Popular. (2012, 10). *Minería, Conflictos sociales y Violación de Derechos Humanos en Colombia*. Retrieved 02 2015, from file:///D:/Usuario/Downloads/IE_CINEPPPP_octubre_2012_(2).pdf
- Codazzi, I. G. (2006). *Chocó. Características Geográficas*. Bogotá: IGAC.
- Congreso de la República. (2001, 06 15). *Consulta de la Norma*. Retrieved 01 2015, from Ley 685 de 2001: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=9202>
- Defensoría del Pueblo Colombia. (2014, Septiembre 29). Resolución Defensorial No 064. Bogotá.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2012). Boletín de Prensa. Chocó: Pobreza Monteria 2011. Bogotá, Colombia.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2013, Enero 2). Comunicado de Prensa. Pobreza Monetaria por Departamentos. Bogotá, Colombia.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2014). Boletín de Prensa. Chocó: Pobreza Monetaria 2013. Bogotá.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2014, Diciembre). Informe de Coyuntura Económica Regional 2013. Bogotá.
- Departamento Administrativio Nacional de Estadística. (2013, Julio 10). Boletín de Prensa. Chocó: Pobreza Monetaria 2012. Bogotá, Colombia.
- Departamento Nacional de Planeación. (2010). *Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014 Tomo 1*. Retrieved 02 2015, from <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND2010-2014%20Tomo%20I%20CD.pdf>

- Departamento Nacional de Planeación. (2010). *Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014 Tomo II*. Retrieved 02 2015, from <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND2010-2014%20Tomo%20II%20CD.pdf>
- Espinoza, V; Rodríguez, A; Rosenfeld, Alex. (1986). *Poder local, pobladores y democracia*. Revista Mexicana de Sociología, Vol. 48, No 4
- Fierro, J. (2012). *Políticas Mineras en Colombia*. Bogotá: ILSA.
- Garay, L. J. (2008). *La Captura y Reconfiguración Cooptada del Estado en Colombia*. Bogotá: Grupo Método.
- Garay, L. J. (2012). *Redes Ilícitas y Reconfiguración de Estados: El Caso Colombia*. Bogotá: ICTJ.
- Gobernación del Chocó. (2012). Bases del Plan de Desarrollo 2012 - 2015. Quibdó, Chocó, Colombia.
- González, F. (2009, Diciembre). Espacio, Conflicto y Poder: Las Dimensiones Territoriales de la Violencia y la Construcción del Estado en Colombia. *Sociedad y Economía*(17), 185-214.
- González, L. (2013). *Impacto de la Minería de Hecho en Colombia. Estudios de Caso: Quibdó, Istmina, Timbiquí, López de Micay, Guapi, El Charco, Santa Barbara*. Bogotá: Universidad Industrial de Santander.
- Guerrero, O. (2003). *Gerencia Pública en la Globalización*. México D.F.: Miguel Ángel Porrúa.
- Guerrero, O. (2003). Nueva Gerencia Pública ¿Gobierno Sin Política? (U. d. Zulia, Ed.) *Revista Venezolana de Gerencia*, 8(023), 379 - 395.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2010). *Metodología de la Investigación*. Perú: Mcgraw Hill.
- Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico. (2005). *Diagnóstico Situacional de la Minería Artesanal y en Pequeña Escala Desarrollada por Afrocolombianos en Territorios Colectivos de Comunidades Negras en el Chocó Biogeográfico*. Quibdó, Colombia. IIAP.
- Instituto Colombiano de Desarrollo Rural. (2011). Consolidado de Títulos Colectivos Adjudicados a las Comunidades Negras de la Cuenca del Pacífico.

- Lipietz, A. (1993). The Local and the Global: Regional Individuality or Interregionalism? *Transactions of the British Geographers, New Series*, 8-18.
- Mena, Ana. (2005). *Identificación y análisis de indicadores sociales en la minería artesanal en los territorios colectivos de las comunidades negras de Condoto y Tadó: En el área de influencia del programa oro verde*. Quibdó: Universidad Tecnológica de Quibdó.
- Ministerio de Minas y Energía. (2010). *Regalías*. Retrieved 02 2015, from <http://www.minminas.gov.co/documents/10180/23400/02-REGALIAS2010-2011.pdf/e0e8f100-45f8-4792-9568-204a5981fd52>
- Ministerio de Minas y Energía. (2012, Febrero 24). Resolución No 180242. Bogotá, Colombia.
- Ministerio de Minas y Energía. (2014). Política Nacional para la Formalización de la Minería en Colombia. Bogotá.
- Observatorio de Territorios Étnicos . (2010). *Enoterritorios*. Retrieved Marzo 2015, from <http://www.enoterritorios.org/Pacifico.shtml?apc=f-xx-1-&x=4>
- Observatorio de Territorios Étnicos. (2012). *Cartografías, Prácticas y Usos del Territorio colectivo de ASOCASAN*. Bogotá: Departamento de Desarrollo Rural y Regional.
- Pardo, Á. (2013). La Conflictividad Por el Territorio, el control de los RNNR y la Renta Minera. El Choque de las Locomotoras Mineras en Colombia. In L. J. Garay, *Minería en Colombia: Institucionalidad y Territorio, Paradojas y Conflictos* (pp. 143-183). Bogotá: Contraloría General de la República.
- Pardo, Á. (2013). Propuestas Para Recuperar la Gobernanza del Sector Minero Colombiano. In L. J. Salamanca, *Minería en Colombia: Derechos, Políticas y Gobernanza* (pp. 23 - 50). Bogotá: Contraloría General de la República.
- Pardo, M. d. (2012). Áreas de Reserva Minera: Importancia Estratégica y Confusión General. *Razón Pública*.
- Presidencia de la República. (2011, 12 26). *Consulta de la Norma*. Retrieved 01 2015, from Decreto 4923 de 2011: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=45240>
- Ramió, C. (2001). Los Problemas de la Implantación de la Nueva Gestión Pública en las Administraciones Latinas: Modelo de Estado y Cultura Institucional. *CLAD Reforma y Democracia*(21).

- Rudas, G. (2013). La Paradoja de Minería y el Desarrollo. Análisis Departamental y Municipal para el Caso de Colombia. In L. J. Garay, *Minería en Colombia: Institucionalidad y Territorio, Paradojas y Conflictos* (pp. 27 - 76). Bogotá: Contraloría General de la República.
- Sarmiento, M., Soto, A., Urán, A., & Lozada, I. (2012). Pequeña Minería en el Chocó. *Razón Pública*.
- Sen, A. (1999). *Development as Freedom*. New York: Random House.
- Torres, J., Pinzón, M., Esquivia, M., Parra, A., & Hespitia, E. (2013, Agosto). La Explotación Ilícita de Recursos Minerales en Colombia. Casos Valle del Cauca (Río Dagua) - Chocó (Río San Juan) Efectos Sociales y Ambientales. Bogotá, Colombia.
- UNICEF. (2012, Marzo). Situación de Infancia y la Adolescencia en el Chocó. Principales Indicadores.
- Unidad de Planeación Minero Energética. (2001). *Competitividad del Sector Minero Colombiano: Visión al 2001*. Retrieved 01 2015, from <http://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/bvirtual/005642/competitividad.pdf>
- Unidad de Planeación Minero Energética. (2001). *Competitividad del Sector Minero Colombiano: Visión al 2001*. Retrieved 01 2015, from <http://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/bvirtual/005642/competitividad.pdf>
- Unidad de Planeación Minero Energética. (2005). *Distritos Mineros: Exportaciones e Infraestructura de Transporte*. Bogotá, Colombia.
- Unidad de Planeación Minero Energética. (2015). *Historia de la UPME*. Retrieved 01 2015, from <http://www1.upme.gov.co/historia-de-la-upme>
- Unidad de Planeación Minero Energética. (2015). *Historia de la UPME*. Retrieved 01 2015, from <http://www1.upme.gov.co/historia-de-la-upme>
- Vargas, F. (2013). Minería, Conflicto Armado y Despojo de Tierras: Impactos, Desafíos, y Posibles Soluciones Jurídicas. In L. J. Garay, *Minería en Colombia. Derechos, Políticas Públicas y Gobernanza*. Bogotá: Contraloría General de la República.
- Venneson. (2010). Case Studies and Process Tracing. In D. De la Porta, *Approaches and Methodologies in The Social Sciences: A pluralist Perspective*. Cambridge UK: Cambridge University Press.

- Zurbano, M; Bidaurratzaga, E; Martínez, E. (2014). *Las transformaciones de los modelos territoriales de desarrollo en el contexto de la globalización. Aportaciones desde la perspectiva del desarrollo humano local*. Revista de Estudios Regionales, No 99

Anexo # 1 Gastos de Inversión Condoto

210527205 - CONDOTO

MUNICIPIOS

01-01-2014 al 31-03-2014

FUT_GASTOS_DE_INVERSION

GASTOS_DE_INVERSION

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL(Miles)	PRESUPUESTO DEFINITIVO(Miles)	COMPROMISOS(Miles)	TOTAL OBLIGACIONES(Miles)	PAGOS(Miles)
A	TOTAL INVERSIÓN	10802857.000	11283559.000	7035533.000	1763986.000	1721904.000
A.1	EDUCACIÓN	887526.000	1013473.000	5884.000	5884.000	5884.000
A.2	SALUD	7257260.000	6819977.000	6621322.000	1619775.000	1619775.000
A.3	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS)	862154.000	1090842.000	375966.000	105966.000	90000.000
A.4	DEPORTE Y RECREACIÓN	103455.000	106417.000	0.000	0.000	0.000
A.5	CULTURA	142039.000	171433.000	0.000	0.000	0.000
A.6	SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL)	30000.000	30000.000	0.000	0.000	0.000
A.7	VIVIENDA	16000.000	16000.000	0.000	0.000	0.000
A.8	AGROPECUARIO	100000.000	100000.000	0.000	0.000	0.000
A.9	TRANSPORTE	395883.000	958877.000	16990.000	16990.000	0.000
A.10	AMBIENTAL	15000.000	15000.000	0.000	0.000	0.000
A.11	CENTROS DE RECLUSIÓN	8000.000	8000.000	0.000	0.000	0.000
A.12	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	49050.000	137050.000	0.000	0.000	0.000
A.14	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	484381.000	402381.000	0.000	0.000	0.000
A.15	EQUIPAMIENTO	134933.000	84933.000	0.000	0.000	0.000
A.16	DESARROLLO COMUNITARIO	10000.000	10000.000	0.000	0.000	0.000
A.17	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	100200.000	112200.000	0.000	0.000	0.000
A.18	JUSTICIA Y SEGURIDAD	206976.000	206976.000	15371.000	15371.000	6245.000
VAL	CIFRA CONTROL	10802857.000	11283559.000	7035533.000	1763986.000	1721904.000
VAL	CIFRA CONTROL	10802857.000	11283559.000	7035533.000	1763986.000	1721904.000

210527205 - CONDOTO

MUNICIPIOS

01-04-2014 al 30-06-2014

FUT_GASTOS_DE_INVERSION

GASTOS_DE_INVERSION

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL(Miles)	PRESUPUESTO DEFINITIVO(Miles)	COMPROMISOS(Miles)	TOTAL OBLIGACIONES(Miles)	PAGOS(Miles)
A	TOTAL INVERSIÓN	10802857.000	11599188.000	8690111.000	8238253.000	4499280.000
A.1	EDUCACIÓN	887526.000	979767.000	60363.000	60363.000	43607.000
A.2	SALUD	7257260.000	6861322.000	6796671.000	6621322.000	3104281.000
A.2.1	RÉGIMEN SUBSIDIADO	7102414.000	6662248.000	6621322.000	6621322.000	3104281.000
A.2.1.1	AFILIACIÓN AL RÉGIMEN SUBSIDIADO	7102414.000	6662248.000	6621322.000	6621322.000	3104281.000
A.3	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS)	862154.000	1351872.000	792994.000	792994.000	643994.000
A.4	DEPORTE Y RECREACIÓN	103455.000	139923.000	30742.000	16903.000	16903.000
A.4.5	PAGO DE INSTRUCTORES CONTRATADOS PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	32000.000	32000.000	13839.000	0.000	0.000
A.6	SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL)	30000.000	15001.000	0.000	0.000	0.000
A.7	VIVIENDA	16000.000	0.000	0.000	0.000	0.000
A.8	AGROPECUARIO	100000.000	85000.000	0.000	0.000	0.000
A.9	TRANSPORTE	395883.000	1049153.000	822701.000	642986.000	609668.000
A.10	AMBIENTAL	15000.000	0.000	0.000	0.000	0.000
A.11	CENTROS DE RECLUSIÓN	8000.000	7392.000	0.000	0.000	0.000
A.12	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	49050.000	103523.000	15400.000	0.000	0.000
A.14	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	484381.000	346528.000	34810.000	21159.000	17159.000
A.15	EQUIPAMIENTO	134933.000	44533.000	0.000	0.000	0.000
A.16	DESARROLLO COMUNITARIO	10000.000	0.000	0.000	0.000	0.000
A.17	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	100200.000	106200.000	16090.000	0.000	0.000
A.18	JUSTICIA Y SEGURIDAD	206976.000	244383.000	62024.000	48776.000	29918.000
VAL	CIFRA CONTROL	10802857.000	11599188.000	8690111.000	8238253.000	4499280.000
VAL	CIFRA CONTROL	10802857.000	11599188.000	8690111.000	8238253.000	4499280.000

210527205 - CONDOTO
MUNICIPIOS
01-07-2014 al 30-09-2014
FUT_GASTOS_DE_INVERSION
GASTOS_DE_INVERSION

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL(Miles)	PRESUPUESTO DEFINITIVO(Miles)	COMPROMISOS(Miles)	TOTAL OBLIGACIONES(Miles)	PAGOS(Miles)
A	TOTAL INVERSIÓN	10802857.000	12962328.000	10998291.000	10242666.000	8081353.000
A.1	EDUCACIÓN	887526.000	978527.000	429608.000	408808.000	367618.000
A.2	SALUD	7257260.000	6859335.000	6802570.000	6626671.000	4780273.000
A.3	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS)	862154.000	1367872.000	1309162.000	1048980.000	921634.000
A.4	DEPORTE Y RECREACIÓN	103455.000	139923.000	45964.000	30742.000	30742.000
A.5	CULTURA	142039.000	287592.000	142744.000	93932.000	92317.000
A.6	SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL)	30000.000	11001.000	0.000	0.000	0.000
A.7	VIVIENDA	16000.000	0.000	0.000	0.000	0.000
A.9	TRANSPORTE	395883.000	2383786.000	1736716.000	1689405.000	1689405.000
A.10	AMBIENTAL	15000.000	0.000	0.000	0.000	0.000
A.11	CENTROS DE RECLUSIÓN	8000.000	7392.000	0.000	0.000	0.000
A.12	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	49050.000	103523.000	102421.000	93621.000	66008.000
A.14	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	484381.000	345488.000	106402.000	87178.000	53891.000
A.15	EQUIPAMIENTO	134933.000	44533.000	44415.000	0.000	0.000
A.16	DESARROLLO COMUNITARIO	10000.000	0.000	0.000	0.000	0.000
A.17	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	100200.000	10550.000	88459.000	42173.000	30908.000
A.18	JUSTICIA Y SEGURIDAD	206976.000	242806.000	104830.000	90247.000	77056.000
VAL	CIFRA CONTROL	10802857.000	12962328.000	10998291.000	10242666.000	8081353.000
VAL	CIFRA CONTROL	10802857.000	12962328.000	10998291.000	10242666.000	8081353.000

210527205 - Condoto
MUNICIPIOS
01-10-2014 al 31-12-2014
FUT_GASTOS_DE_INVERSION
GASTOS_DE_INVERSION

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL(Miles)	PRESUPUESTO DEFINITIVO(Miles)	COMPROMISOS(Miles)	TOTAL OBLIGACIONES(Miles)	PAGOS(Miles)
A	TOTAL INVERSIÓN	10802857.000	13493113.000	12507928.000	11607777.000	11379044.000
A.1	EDUCACIÓN	887526.000	982445.000	817007.000	817007.000	791005.000
A.2	SALUD	7257260.000	6868463.000	6809970.000	6648740.000	6477453.000
A.3	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS)	862154.000	1367262.000	1351064.000	1351064.000	1351064.000
A.4	DEPORTE Y RECREACIÓN	103455.000	139923.000	83722.000	83722.000	83722.000
A.5	CULTURA	142039.000	324411.000	181935.000	180035.000	178035.000
A.6	SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL)	30000.000	1.000	0.000	0.000	0.000
A.7	VIVIENDA	16000.000	0.000	0.000	0.000	0.000
A.8	AGROPECUARIO	100000.000	85000.000	85000.000	85000.000	85000.000
A.9	TRANSPORTE	395883.000	2374421.000	2365514.000	1775280.000	1775280.000
A.10	AMBIENTAL	15000.000	0.000	0.000	0.000	0.000
A.11	CENTROS DE RECLUSIÓN	8000.000	7392.000	7392.000	0.000	0.000
A.12	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	49050.000	102945.000	102421.000	102421.000	102421.000
A.13	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	0.000	17053.000	17002.000	17002.000	17002.000
A.14	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	484381.000	688382.000	185702.000	168202.000	168202.000
A.15	EQUIPAMIENTO	134933.000	44533.000	44415.000	44415.000	40723.000
A.16	DESARROLLO COMUNITARIO	10000.000	0.000	0.000	0.000	0.000
A.17	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	100200.000	10587.000	105459.000	105459.000	79707.000
A.18	JUSTICIA Y SEGURIDAD	206976.000	384995.000	351325.000	229430.000	229430.000
VAL	CIFRA CONTROL	10802857.000	13493113.000	12507928.000	11607777.000	11379044.000
VAL	CIFRA CONTROL	10802857.000	13493113.000	12507928.000	11607777.000	11379044.000

Anexo # 2 Gastos de Inversión Nóvita

219127491 - NÓVITA
MUNICIPIOS
01-01-2014 al 31-03-2014
FUT_GASTOS_DE_INVERSION
GASTOS_DE_INVERSION

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL(Miles)	PRESUPUESTO DEFINITIVO(Miles)	COMPROMISOS(Miles)	TOTAL OBLIGACIONES(Miles)	PAGOS(Miles)
A	TOTAL INVERSIÓN	6969111.000	9814028.000	4788834.000	1191572.000	1161279.000
A.1	EDUCACIÓN	561530.000	715170.000	18738.000	18738.000	18738.000
A.2	SALUD	4189848.000	4457344.000	3726121.000	643890.000	643890.000
A.3	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS)	547230.000	861024.000	161281.000	41281.000	41281.000
A.4	DEPORTE Y RECREACIÓN	123299.000	854840.000	86080.000	9000.000	9000.000
A.5	CULTURA	117013.000	210567.000	42431.000	21273.000	4158.000
A.6	SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL)	30000.000	63534.000	29000.000	0.000	0.000
A.7	VIVIENDA	50000.000	50000.000	0.000	0.000	0.000
A.8	AGROPECUARIO	56000.000	56000.000	56000.000	25625.000	25625.000
A.9	TRANSPORTE	93353.000	853682.000	32600.000	16400.000	16400.000
A.10	AMBIENTAL	18000.000	18000.000	0.000	0.000	0.000
A.11	CENTROS DE RECLUSIÓN	8000.000	8000.000	7392.000	0.000	0.000
A.12	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	68000.000	81000.000	32360.000	16300.000	16300.000
A.13	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	10000.000	10000.000	0.000	0.000	0.000
A.14	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	409039.000	595386.000	209619.000	120391.000	120391.000
A.15	EQUIPAMIENTO	130000.000	145000.000	60000.000	0.000	0.000
A.16	DESARROLLO COMUNITARIO	3000.000	3000.000	0.000	0.000	0.000
A.17	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	331597.000	555222.000	262518.000	237318.000	224140.000
A.18	JUSTICIA Y SEGURIDAD	232202.000	276259.000	64694.000	41356.000	41356.000
VAL	CIFRA CONTROL	6969111.000	9814028.000	4788834.000	1191572.000	1161279.000
VAL	CIFRA CONTROL	6969111.000	9814028.000	4788834.000	1191572.000	1161279.000

219127491 - NÓVITA
MUNICIPIOS
01-04-2014 al 30-06-2014
FUT_GASTOS_DE_INVERSION
GASTOS_DE_INVERSION

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL(Miles)	PRESUPUESTO DEFINITIVO(Miles)	COMPROMISOS(Miles)	TOTAL OBLIGACIONES(Miles)	PAGOS(Miles)
A	TOTAL INVERSIÓN	6969111.000	11219840.000	5942136.000	2112245.000	1962000.000
A.1	EDUCACIÓN	561530.000	728300.000	350452.000	140972.000	37936.000
A.2	SALUD	4189848.000	4420344.000	3745005.000	651774.000	651774.000
A.3	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS)	547230.000	861025.000	637721.000	440783.000	440783.000
A.4	DEPORTE Y RECREACIÓN	123299.000	885182.000	99580.000	42500.000	42500.000
A.5	CULTURA	117013.000	210565.000	78050.000	66165.000	66165.000
A.6	SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL)	30000.000	63534.000	29000.000	0.000	0.000
A.7	VIVIENDA	50000.000	50000.000	0.000	0.000	0.000
A.8	AGROPECUARIO	56000.000	71300.000	56000.000	50875.000	50875.000
A.9	TRANSPORTE	93353.000	2250683.000	144200.000	80759.000	63638.000
A.10	AMBIENTAL	18000.000	23000.000	16910.000	16910.000	0.000
A.11	CENTROS DE RECLUSIÓN	8000.000	8000.000	7392.000	0.000	0.000
A.12	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	68000.000	72200.000	33360.000	33360.000	33360.000
A.13	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	10000.000	0.000	0.000	0.000	0.000
A.14	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	409039.000	576226.000	304519.000	153092.000	153092.000
A.15	EQUIPAMIENTO	130000.000	99000.000	15000.000	15000.000	15000.000
A.16	DESARROLLO COMUNITARIO	3000.000	13000.000	0.000	0.000	0.000
A.17	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	331597.000	611222.000	330818.000	330818.000	317640.000
VAL	CIFRA CONTROL	6969111.000	11219840.000	5942136.000	2112245.000	1962000.000
VAL	CIFRA CONTROL	6969111.000	11219840.000	5942136.000	2112245.000	1962000.000

219127491 - NÓVITA
MUNICIPIOS
01-07-2014 al 30-09-2014
FUT_GASTOS_DE_INVERSION
GASTOS_DE_INVERSION

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL(Miles)	PRESUPUESTO DEFINITIVO(Miles)	COMPROMISOS(Miles)	TOTAL OBLIGACIONES(Miles)	PAGOS(Miles)
A	TOTAL INVERSIÓN	6969111.000	11670500.000	10529593.000	7174521.000	6938737.000
A.1	EDUCACIÓN	561530.000	728300.000	659670.000	632754.000	600329.000
A.2	SALUD	4189848.000	4415344.000	3939166.000	2252711.000	2252711.000
A.3	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS)	547230.000	861025.000	758903.000	758903.000	714003.000
A.4	DEPORTE Y RECREACIÓN	123299.000	935182.000	893982.000	132992.000	102992.000
A.5	CULTURA	117013.000	293863.000	192034.000	180376.000	180376.000
A.6	SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL)	30000.000	63534.000	46000.000	46000.000	46000.000
A.7	VIVIENDA	50000.000	23400.000	0.000	0.000	0.000
A.8	AGROPECUARIO	56000.000	71300.000	71300.000	63650.000	63650.000
A.9	TRANSPORTE	93353.000	2363446.000	2357836.000	1980628.000	1876247.000
A.10	AMBIENTAL	18000.000	23000.000	16910.000	16910.000	16910.000
A.11	CENTROS DE RECLUSIÓN	8000.000	8000.000	7392.000	0.000	0.000
A.12	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	68000.000	72200.000	50360.000	50360.000	50360.000
A.12.6	ATENCIÓN DE DESASTRES	25000.000	50800.000	50360.000	50360.000	50360.000
A.13	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	10000.000	0.000	0.000	0.000	0.000
A.14	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	409039.000	740100.000	610120.000	379500.000	379500.000
A.15	EQUIPAMIENTO	130000.000	70700.000	32055.000	15000.000	15000.000
A.16	DESARROLLO COMUNITARIO	3000.000	13000.000	0.000	0.000	0.000
A.17	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	331597.000	610322.000	569568.000	544368.000	520290.000
VAL	CIFRA CONTROL	6969111.000	11670500.000	10529593.000	7174521.000	6938737.000
VAL	CIFRA CONTROL	6969111.000	11670500.000	10529593.000	7174521.000	6938737.000

219127491 - Nóvita
MUNICIPIOS
01-10-2014 al 31-12-2014
FUT_GASTOS_DE_INVERSION
GASTOS_DE_INVERSION

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL(Miles)	PRESUPUESTO DEFINITIVO(Miles)	COMPROMISOS(Miles)	TOTAL OBLIGACIONES(Miles)	PAGOS(Miles)
A	TOTAL INVERSIÓN	6969111.000	12178714.000	11133758.000	10883079.000	10714130.000
A.1	EDUCACIÓN	561530.000	791798.000	782173.000	782173.000	782173.000
A.2	SALUD	4189848.000	4560990.000	3936923.000	3936923.000	3819520.000
A.3	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS)	547230.000	833092.000	820825.000	820825.000	820825.000
A.4	DEPORTE Y RECREACIÓN	123299.000	950681.000	948339.000	722052.000	722052.000
A.5	CULTURA	117013.000	347392.000	254636.000	254636.000	252927.000
A.6	SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL)	30000.000	46000.000	46000.000	46000.000	46000.000
A.7	VIVIENDA	50000.000	0.000	0.000	0.000	0.000
A.8	AGROPECUARIO	56000.000	87300.000	87300.000	87300.000	87300.000
A.9	TRANSPORTE	93353.000	2341662.000	2339709.000	2322709.000	2294741.000
A.10	AMBIENTAL	18000.000	16910.000	16910.000	16910.000	16910.000
A.11	CENTROS DE RECLUSIÓN	8000.000	7392.000	7392.000	0.000	0.000
A.12	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	68000.000	50360.000	50360.000	50360.000	50360.000
A.13	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	10000.000	45772.000	44950.000	44950.000	44950.000
A.14	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	409039.000	858784.000	702301.000	702301.000	702301.000
A.15	EQUIPAMIENTO	130000.000	54055.000	32055.000	32055.000	32055.000
A.16	DESARROLLO COMUNITARIO	3000.000	25228.000	0.000	0.000	0.000
A.17	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	331597.000	703229.000	690557.000	690557.000	673467.000
A.18	JUSTICIA Y SEGURIDAD	223202.000	453290.000	368549.000	368549.000	368549.000
A.19	GASTOS ESPECÍFICOS DE REGALÍAS Y COMPENSACIONES	0.000	4779.000	4779.000	4779.000	0.000
VAL	CIFRA CONTROL	6969111.000	12178714.000	11133758.000	10883079.000	10714130.000
VAL	CIFRA CONTROL	6969111.000	12178714.000	11133758.000	10883079.000	10714130.000

Anexo # 3 Gastos de Inversión Tadó

218727787 - TADÓ
MUNICIPIOS
01-01-2014 al 31-03-2014
FUT_GASTOS_DE_INVERSION
GASTOS DE INVERSION

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL(Miles)	PRESUPUESTO DEFINITIVO(Miles)	COMPROMISOS(Miles)	TOTAL OBLIGACIONES(Miles)	PAGOS(Miles)
A	TOTAL INVERSIÓN	11963462.000	17840404.000	3999490.000	2370332.000	512392.000
A.1	EDUCACIÓN	1800086.000	1809678.000	166541.000	56673.000	43397.000
A.2	SALUD	3456796.000	8694268.000	55938.000	49135.000	3900.000
A.3	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS)	1251106.000	1432496.000	281385.000	255885.000	205847.000
A.4	DEPORTE Y RECREACIÓN	134261.000	132247.000	22038.000	22038.000	19438.000
A.5	CULTURA	97027.000	95517.000	39980.000	39980.000	15000.000
A.6	SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL)	26000.000	26000.000	5257.000	5257.000	5257.000
A.7	VIVIENDA	215621.000	95260.000	28495.000	28495.000	22995.000
A.8	AGROPECUARIO	125620.000	183205.000	20825.000	20825.000	20825.000
A.9	TRANSPORTE	770000.000	170000.000	34950.000	34950.000	34950.000
A.10	AMBIENTAL	80000.000	45000.000	0.000	0.000	0.000
A.12	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	60000.000	30000.000	0.000	0.000	0.000
A.13	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	30000.000	30000.000	0.000	0.000	0.000
A.14	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	1425881.000	1349899.000	107171.000	107171.000	88881.000
A.15	EQUIPAMIENTO	230000.000	130000.000	0.000	0.000	0.000
A.16	DESARROLLO COMUNITARIO	150000.000	180000.000	19448.000	19448.000	17048.000
A.16.1	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA CONSOLIDAR PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	150000.000	180000.000	19448.000	19448.000	17048.000
A.16.1	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA CONSOLIDAR PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	150000.000	180000.000	19448.000	19448.000	17048.000
A.17	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	350000.000	250000.000	109774.000	48557.000	33033.000
A.18	JUSTICIA Y SEGURIDAD	80000.000	80000.000	7842.000	7842.000	1821.000
A.19	GASTOS ESPECÍFICOS DE REGALÍAS Y COMPENSACIONES	1681064.000	3106834.000	3099846.000	1674076.000	0.000
VAL	CIFRA CONTROL	11963462.000	17840404.000	3999490.000	2370332.000	512392.000
VAL	CIFRA CONTROL	11963462.000	17840404.000	3999490.000	2370332.000	512392.000

218727787 - TADÓ
MUNICIPIOS
01-04-2014 al 30-06-2014
FUT_GASTOS_DE_INVERSION
GASTOS DE INVERSION

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL(Miles)	PRESUPUESTO DEFINITIVO(Miles)	COMPROMISOS(Miles)	TOTAL OBLIGACIONES(Miles)	PAGOS(Miles)
A	TOTAL INVERSIÓN	11963462.000	17884442.000	9965120.000	9074587.000	8785242.000
A.1	EDUCACIÓN	1800086.000	1851716.000	463894.000	416526.000	403026.000
A.2	SALUD	3456796.000	8696268.000	4922040.000	4907841.000	4831012.000
A.3	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS)	1251106.000	1432496.000	766643.000	741548.000	646790.000
A.4	DEPORTE Y RECREACIÓN	134261.000	132247.000	45598.000	45598.000	37898.000
A.5	CULTURA	97027.000	95517.000	44980.000	44980.000	44980.000
A.6	SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL)	26000.000	26000.000	8283.000	8283.000	8283.000
A.7	VIVIENDA	215621.000	95260.000	54720.000	50470.000	39145.000
A.8	AGROPECUARIO	125620.000	183205.000	49392.000	45142.000	39317.000
A.9	TRANSPORTE	770000.000	551000.000	51950.000	43450.000	34950.000
A.10	AMBIENTAL	80000.000	45000.000	0.000	0.000	0.000
A.12	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	60000.000	30000.000	5500.000	5500.000	5500.000
A.15	EQUIPAMIENTO	230000.000	130000.000	19225.000	10725.000	2225.000
A.16	DESARROLLO COMUNITARIO	150000.000	180000.000	64661.000	53226.000	38536.000
A.17	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	350000.000	250000.000	112074.000	65923.000	57773.000
A.18	JUSTICIA Y SEGURIDAD	80000.000	80000.000	31379.000	31379.000	8358.000
A.19	GASTOS ESPECÍFICOS DE REGALÍAS Y COMPENSACIONES	1681064.000	3106834.000	3099846.000	2405011.000	2405011.000
VAL	CIFRA CONTROL	11963462.000	17884442.000	9965120.000	9074587.000	8785242.000
VAL	CIFRA CONTROL	11963462.000	17884442.000	9965120.000	9074587.000	8785242.000

218727787 - TADÓ
MUNICIPIOS
01-07-2014 al 30-09-2014
FUT_GASTOS_DE_INVERSION
GASTOS_DE_INVERSION

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL(Miles)	PRESUPUESTO DEFINITIVO(Miles)	COMPROMISOS(Miles)	TOTAL OBLIGACIONES(Miles)	PAGOS(Miles)
A	TOTAL INVERSIÓN	11963462.000	19959740.000	14125039.000	12788419.000	12462620.000
A.1	EDUCACIÓN	1800086.000	1841215.000	1282217.000	809117.000	736960.000
A.2	SALUD	3456796.000	8696268.000	5810905.000	5793403.000	5718740.000
A.3	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS)	1251106.000	1432496.000	1063421.000	1029921.000	959586.000
A.4	DEPORTE Y RECREACIÓN	134261.000	238247.000	103335.000	103335.000	101935.000
A.5	CULTURA	97027.000	98517.000	72635.000	72635.000	72635.000
A.6	SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL)	26000.000	26000.000	11955.000	11955.000	11955.000
A.7	VIVIENDA	215621.000	112260.000	63220.000	58970.000	50470.000
A.8	AGROPECUARIO	125620.000	200205.000	81702.000	77452.000	68952.000
A.9	TRANSPORTE	770000.000	1857313.000	1572479.000	965541.000	965541.000
A.10	AMBIENTAL	80000.000	96000.000	75000.000	75000.000	75000.000
A.12	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	60000.000	65500.000	65500.000	65500.000	65500.000
A.13	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	30000.000	30000.000	0.000	0.000	0.000
A.14	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	1425881.000	948399.000	309774.000	293764.000	254224.000
A.15	EQUIPAMIENTO	230000.000	130000.000	39618.000	22618.000	21000.000
A.16	DESARROLLO COMUNITARIO	150000.000	198000.000	150941.000	147232.000	117942.000
A.17	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	350000.000	304810.000	112074.000	81234.000	80599.000
A.18	JUSTICIA Y SEGURIDAD	80000.000	65000.000	40960.000	40960.000	21799.000
A.19	GASTOS ESPECÍFICOS DE REGALÍAS Y COMPENSACIONES	1681064.000	3619510.000	3269303.000	3139782.000	3139782.000
VAL	CIFRA CONTROL	11963462.000	19959740.000	14125039.000	12788419.000	12462620.000
VAL	CIFRA CONTROL	11963462.000	19959740.000	14125039.000	12788419.000	12462620.000

218727787 - Tadó
MUNICIPIOS
01-10-2014 al 31-12-2014
FUT_GASTOS_DE_INVERSION
GASTOS_DE_INVERSION

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL(Miles)	PRESUPUESTO DEFINITIVO(Miles)	COMPROMISOS(Miles)	TOTAL OBLIGACIONES(Miles)	PAGOS(Miles)
A	TOTAL INVERSIÓN	11963462.000	22271767.000	20499318.000	19360876.000	18972681.000
A.1	EDUCACIÓN	1800086.000	1850755.000	1820055.000	1566731.000	1524931.000
A.2	SALUD	3456796.000	10891411.000	9881514.000	9873809.000	9848571.000
A.3	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS)	1251106.000	1367194.000	1366042.000	1366042.000	1366042.000
A.4	DEPORTE Y RECREACIÓN	134261.000	305191.000	270435.000	270395.000	206295.000
A.5	CULTURA	97027.000	246017.000	233089.000	220189.000	100189.000
A.6	SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL)	26000.000	26000.000	25434.000	25434.000	25434.000
A.7	VIVIENDA	215621.000	124310.000	114772.000	114772.000	69522.000
A.8	AGROPECUARIO	125620.000	272255.000	170494.000	170494.000	160744.000
A.9	TRANSPORTE	770000.000	1862313.000	1859633.000	1236199.000	1236199.000
A.10	AMBIENTAL	80000.000	96000.000	76109.000	76109.000	75000.000
A.12	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	60000.000	109000.000	75000.000	75000.000	72500.000
A.13	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	30000.000	15000.000	0.000	0.000	0.000
A.14	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	1425881.000	752501.000	487453.000	475053.000	424071.000
A.15	EQUIPAMIENTO	230000.000	142000.000	63918.000	46918.000	46918.000
A.16	DESARROLLO COMUNITARIO	150000.000	198000.000	197805.000	194096.000	188386.000
A.17	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	350000.000	304810.000	160674.000	107950.000	107315.000
A.18	JUSTICIA Y SEGURIDAD	80000.000	89500.000	84369.000	84369.000	63248.000
A.19	GASTOS ESPECÍFICOS DE REGALÍAS Y COMPENSACIONES	1681064.000	3619510.000	3612522.000	3457316.000	3457316.000
VAL	CIFRA CONTROL	11963462.000	22271767.000	20499318.000	19360876.000	18972681.000
VAL	CIFRA CONTROL	11963462.000	22271767.000	20499318.000	19360876.000	18972681.000

Anexo # 5 Transferencias Recibidas - SGR Nóvita

219127491 - NÓVITA

AMBITO GENERAL

01-01-2014 al 31-03-2014

SGR_TRANSFERENCIAS

TRANSFERENCIAS_RECIBIDAS_SGR

CODIGO	NOMBRE	FUENTES DE FINANCIACION DEL SGR	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE REALIZA EL GIRO	VALOR TRANSFERENCIA RECIBIDA(Miles)
FVAC	FORMULARIO VACIO				0.000
FVAC	FORMULARIO VACIO	NO APLICA	NA	NO APLICA	0.000

219127491 - NÓVITA

AMBITO GENERAL

01-04-2014 al 30-06-2014

SGR_TRANSFERENCIAS

TRANSFERENCIAS_RECIBIDAS_SGR

CODIGO	NOMBRE	FUENTES DE FINANCIACION DEL SGR	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE REALIZA EL GIRO	VALOR TRANSFERENCIA RECIBIDA(Miles)
TD	TRANSFERENCIAS DE ASIGNACIONES DIRECTAS				5193650.000
TD	TRANSFERENCIAS DE ASIGNACIONES DIRECTAS	ASIGNACIONES DIRECTAS	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTECION EN CONCRETO REFORZADO L-500ML, H-300ML NOVITA CHOCO OCCIDENTE	NO APLICA	1618320.000
TD	TRANSFERENCIAS DE ASIGNACIONES DIRECTAS	ASIGNACIONES DIRECTAS	CONSTRUCCION PAVIMENTOS EN CONCRETO K0+000 AL K1+270 NOVITA CHOCO OCCIDENTE	NO APLICA	1649680.000
TD	TRANSFERENCIAS DE ASIGNACIONES DIRECTAS	FONDO DE COMPENSACION REGIONAL 40%	CONSTRUCCION PAVIMENTOS EN CONCRETO K0+000 AL K1+270 NOVITA CHOCO OCCIDENTE	NO APLICA	115624.000
TD	TRANSFERENCIAS DE ASIGNACIONES DIRECTAS	ASIGNACIONES DIRECTAS	ADECUACION Y REMODELACION DEL PARQUE CENTRAL FRANCISCO EUSEBIO MARTINE BUENO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE NOVITA CHOCO	NO APLICA	886502.000
TD	TRANSFERENCIAS DE ASIGNACIONES DIRECTAS	ASIGNACIONES DIRECTAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO DE 4000 PSI EN LA VIA CENTRAL K0+000 AL K0+310 DEL SECTOR LA IGLESIA AL BARRIO SAN ANTONIO NOVITA CHOCO OCCIDENTE	NO APLICA	756524.000
TD	TRANSFERENCIAS DE ASIGNACIONES DIRECTAS	NO APLICA	SECRETARIAS DE PLANEACION	NO APLICA	167000.000
VAL	CIFRA DE CONTROL				5193650.000
VAL	CIFRA DE CONTROL	NO APLICA	N/A	NO APLICA	5193650.000

**219127491 - NÓVITA
 AMBITO GENERAL
 01-07-2014 al 30-09-2014
 SGR_TRANSFERENCIAS**

TRANSFERENCIAS_RECIBIDAS_SGR

CODIGO	NOMBRE	FUENTES DE FINANCIACION DEL SGR	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE REALIZA EL GIRO	VALOR TRANSFERENCIA RECIBIDA(Miles)
TD	TRANSFERENCIAS DE ASIGNACIONES DIRECTAS				5605026.000
TD	TRANSFERENCIAS DE ASIGNACIONES DIRECTAS	ASIGNACIONES DIRECTAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO DE 4000 PSI EN LA VIA CENTRAL K0+000 AL K0+310 DEL SECTOR LA IGLESIA AL BARRIO SAN ANTONIO NOVITA CHOCO OCCIDENTE	NO APLICA	756524.000
TD	TRANSFERENCIAS DE ASIGNACIONES DIRECTAS	FONDO DE COMPENSACION REGIONAL 40%	CONSTRUCCION PAVIMENTOS EN CONCRETO K0+000 AL K1+270 NOVITA CHOCO OCCIDENTE	NO APLICA	527000.000
TD	TRANSFERENCIAS DE ASIGNACIONES DIRECTAS	NO APLICA	SECRETARIAS DE PLANEACION	NO APLICA	167000.000
TD	TRANSFERENCIAS DE ASIGNACIONES DIRECTAS	ASIGNACIONES DIRECTAS	ADECUACION Y REMODELACION DEL PARQUE CENTRAL FRANCISCO EUSEBIO MARTINE BUENO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE NOVITA CHOCO.	NO APLICA	886502.000
TD	TRANSFERENCIAS DE ASIGNACIONES DIRECTAS	ASIGNACIONES DIRECTAS	CONSTRUCCION PAVIMENTOS EN CONCRETO K0+000 AL K1+270 NOVITA CHOCO OCCIDENTE	NO APLICA	1649680.000
TD	TRANSFERENCIAS DE ASIGNACIONES DIRECTAS	ASIGNACIONES DIRECTAS	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTECION EN CONCRETO REFORZADO L-500ML, H-300ML NOVITA CHOCO OCCIDENTE	NO APLICA	1618320.000
VAL	CIFRA DE CONTROL				5605026.000
VAL	CIFRA DE CONTROL	NO APLICA	N/A	NO APLICA	5605026.000

**219127491 - NÓVITA
 AMBITO GENERAL
 01-10-2014 al 31-12-2014
 SGR_TRANSFERENCIAS**

TRANSFERENCIAS_RECIBIDAS_SGR

CODIGO	NOMBRE	FUENTES DE FINANCIACION DEL SGR	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE REALIZA EL GIRO	VALOR TRANSFERENCIA RECIBIDA(Miles)
TD	TRANSFERENCIAS DE ASIGNACIONES DIRECTAS				6558015.000
TD	TRANSFERENCIAS DE ASIGNACIONES DIRECTAS	ASIGNACIONES DIRECTAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO DE 4000 PSI EN LA VIA CENTRAL K0+000 AL K0+310 DEL SECTOR LA IGLESIA AL BARRIO SAN ANTONIO NOVITA CHOCO OCCIDENTE	NO APLICA	756524.000
TD	TRANSFERENCIAS DE ASIGNACIONES DIRECTAS	FONDO DE COMPENSACION REGIONAL 40%	CONSTRUCCION PAVIMENTOS EN CONCRETO K0+000 AL K1+270 NOVITA CHOCO OCCIDENTE	NO APLICA	115624.000
TD	TRANSFERENCIAS DE ASIGNACIONES DIRECTAS	ASIGNACIONES DIRECTAS	CONSTRUCCION PAVIMENTOS EN CONCRETO K0+000 AL K1+270 NOVITA CHOCO OCCIDENTE	NO APLICA	1649680.000
TD	TRANSFERENCIAS DE ASIGNACIONES DIRECTAS	ASIGNACIONES DIRECTAS	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTECION EN CONCRETO REFORZADO L-500ML, H-300ML NOVITA CHOCO OCCIDENTE	NO APLICA	1618320.000

TD	TRANSFERENCIAS DE ASIGNACIONES DIRECTAS	FONDO DE COMPENSACION REGIONAL 40%	FORTALECIMIENTO DE LA INICIATIVA EMPRESARIAL EN EL MUNICIPIO DE NOVITA CHOCO OCCIDENTE	NO APLICA	411376.000
TD	TRANSFERENCIAS DE ASIGNACIONES DIRECTAS	ASIGNACIONES DIRECTAS	ADECUACION Y REMODELACION DEL PARQUE CENTRAL FRANCISCO EUSEBIO DEMARTINEZ BUENO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE NOVITA CHOCO OCCIDENTE	NO APLICA	886502.000
TD	TRANSFERENCIAS DE ASIGNACIONES DIRECTAS	ASIGNACIONES DIRECTAS	CONSTRUCCION DE 320 ML DE PAVIMENTO HIDRAULICO DE 3500 PSI 250 ML EN EL BARRIO CAMELLON Y 70 ML EN EL BARRIO LAS AGUAS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE NOVITA CHOCO OCCIDENTE	NO APLICA	701077.000
TD	TRANSFERENCIAS DE ASIGNACIONES DIRECTAS	FONDO DE COMPENSACION REGIONAL 40%	CONSTRUCCION DE 320 ML DE PAVIMENTO HIDRAULICO DE 3500 PSI 250 ML EN EL BARRIO CAMELLON Y 70 ML EN EL BARRIO LAS AGUAS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE NOVITA CHOCO OCCIDENTE	NO APLICA	248412.000
TD	TRANSFERENCIAS DE ASIGNACIONES DIRECTAS	NO APLICA	SECRETARIA DE PLANEACION Y MONITOREO	NO APLICA	170500.000
VAL	CIFRA DE CONTROL				6558015.000
VAL	CIFRA DE CONTROL	NO APLICA	N/A	NO APLICA	6558015.000

Anexo # 4 Transferencias Recibidas - SGR Condoto

210527205 - CONDOTO

AMBITO GENERAL

01-01-2014 al 31-03-2014

SGR_TRANSFERENCIAS

TRANSFERENCIAS_RECIBIDAS_SGR

CODIGO	NOMBRE	CODIGO BPIN DEL SGR	FUENTES DE FINANCIACION DEL SGR	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE REALIZA EL GIRO	VALOR TRANSFERENCIA RECIBIDA(Miles)
FVAC	FORMULARIO VACIO					0.000
FVAC	FORMULARIO VACIO	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	0.000

210527205 - CONDOTO

AMBITO GENERAL

01-04-2014 al 30-06-2014

SGR_TRANSFERENCIAS

TRANSFERENCIAS_RECIBIDAS_SGR

CODIGO	NOMBRE	CODIGO BPIN DEL SGR	FUENTES DE FINANCIACION DEL SGR	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE REALIZA EL GIRO	VALOR TRANSFERENCIA RECIBIDA(Miles)
FVAC	FORMULARIO VACIO					0.000
FVAC	FORMULARIO VACIO	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	0.000

210527205 - CONDOTO

AMBITO GENERAL

01-07-2014 al 30-09-2014

SGR_TRANSFERENCIAS

TRANSFERENCIAS_RECIBIDAS_SGR

CODIGO	NOMBRE	CODIGO BPIN DEL SGR	FUENTES DE FINANCIACION DEL SGR	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE REALIZA EL GIRO	VALOR TRANSFERENCIA RECIBIDA(Miles)
FVAC	FORMULARIO VACIO					0.000
FVAC	FORMULARIO VACIO	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	0.000

210527205 - Condoto

AMBITO GENERAL

01-10-2014 al 31-12-2014

SGR_TRANSFERENCIAS

TRANSFERENCIAS_RECIBIDAS_SGR

CODIGO	NOMBRE	CODIGO BPIN DEL SGR	FUENTES DE FINANCIACION DEL SGR	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE REALIZA EL GIRO	VALOR TRANSFERENCIA RECIBIDA(Miles)
FVAC	FORMULARIO VACIO					0.000
FVAC	FORMULARIO VACIO	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	0.000

Anexo # 6 Transferencias Recibidas - SGR Tadó

218727787 - TADÓ

AMBITO GENERAL

01-01-2014 al 31-03-2014

SGR_TRANSFERENCIAS

TRANSFERENCIAS_RECIBIDAS_SGR

CODIGO	NOMBRE	FUENTES DE FINANCIACION DEL SGR	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE REALIZA EL GIRO	VALOR TRANSFERENCIA RECIBIDA(Miles)
FVAC	FORMULARIO VACIO				0.000
FVAC	FORMULARIO VACIO	NO APLICA	NA	NO APLICA	0.000

218727787 - TADÓ

AMBITO GENERAL

01-04-2014 al 30-06-2014

SGR_TRANSFERENCIAS

TRANSFERENCIAS_RECIBIDAS_SGR

CODIGO	NOMBRE	FUENTES DE FINANCIACION DEL SGR	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE REALIZA EL GIRO	VALOR TRANSFERENCIA RECIBIDA(Miles)
FVAC	FORMULARIO VACIO				0.000
FVAC	FORMULARIO VACIO	NO APLICA	NA	NO APLICA	0.000

AMBITO GENERAL

01-07-2014 al 30-09-2014

SGR_TRANSFERENCIAS

TRANSFERENCIAS_RECIBIDAS_SGR

CODIGO	NOMBRE	FUENTES DE FINANCIACION DEL SGR	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE REALIZA EL GIRO	VALOR TRANSFERENCIA RECIBIDA(Miles)
TD	TRANSFERENCIAS DE ASIGNACIONES DIRECTAS				1817989.000
TD	TRANSFERENCIAS DE ASIGNACIONES DIRECTAS	ASIGNACIONES DIRECTAS	Regalias Directas	NO APLICA	1035018.000
TD	TRANSFERENCIAS DE ASIGNACIONES DIRECTAS	ASIGNACIONES DIRECTAS	Regalias Especificas	NO APLICA	782971.000
VAL	CIFRA DE CONTROL				1817989.000
VAL	CIFRA DE CONTROL	NO APLICA	NA	NO APLICA	1817989.000

218727787 - Tadó
 AMBITO GENERAL
 01-10-2014 al 31-12-2014
 SGR_TRANSFERENCIAS

TRANSFERENCIAS_RECIBIDAS_SGR

CODIGO	NOMBRE	FUENTES DE FINANCIACION DEL SGR	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE REALIZA EL GIRO	VALOR TRANSFERENCIA RECIBIDA(Miles)
TD	TRANSFERENCIAS DE ASIGNACIONES DIRECTAS				5035859.000
TD	TRANSFERENCIAS DE ASIGNACIONES DIRECTAS	ASIGNACIONES DIRECTAS	Regalias Directas	NO APLICA	2700222.000
TD	TRANSFERENCIAS DE ASIGNACIONES DIRECTAS	FONDO DE COMPENSACION REGIONAL 40%	Regalias Especificas	NO APLICA	2335637.000
VAL	CIFRA DE CONTROL				5035859.000
VAL	CIFRA DE CONTROL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	5035859.000

Anexo # 7 Transferencias Realizadas - SGR Condoto

210527205 - CONDOTO

AMBITO GENERAL

01-01-2014 al 31-03-2014

SGR_TRANSFERENCIAS

TRANSFERENCIAS_REALIZADAS_SGR

CODIGO	NOMBRE	CODIGO BPIN DEL SGR	FUENTES DE FINANCIACION DEL SGR	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TRANSFERENCIA REALIZADA(Mil es)
FVAC	FORMULARIO VACIO					0.000
FVAC	FORMULARIO VACIO	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	0.000

210527205 - CONDOTO

AMBITO GENERAL

01-04-2014 al 30-06-2014

SGR_TRANSFERENCIAS

TRANSFERENCIAS_REALIZADAS_SGR

CODIGO	NOMBRE	CODIGO BPIN DEL SGR	FUENTES DE FINANCIACION DEL SGR	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TRANSFERENCIA REALIZADA(Mil es)
FVAC	FORMULARIO VACIO					0.000
FVAC	FORMULARIO VACIO	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	0.000

210527205 - CONDOTO

AMBITO GENERAL

01-07-2014 al 30-09-2014

SGR_TRANSFERENCIAS

TRANSFERENCIAS_REALIZADAS_SGR

CODIGO	NOMBRE	CODIGO BPIN DEL SGR	FUENTES DE FINANCIACION DEL SGR	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TRANSFERENCIA REALIZADA(Mil es)
FVAC	FORMULARIO VACIO					0.000
FVAC	FORMULARIO VACIO	0	NO APLICA	NO APLICA	NA	0.000

210527205 - Condoto

AMBITO GENERAL

01-10-2014 al 31-12-2014

SGR_TRANSFERENCIAS

TRANSFERENCIAS_REALIZADAS_SGR

CODIGO	NOMBRE	CODIGO BPIN DEL SGR	FUENTES DE FINANCIACION DEL SGR	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TRANSFERENCIA REALIZADA(Miles)
FVAC	FORMULARIO VACIO					0.000
FVAC	FORMULARIO VACIO	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	0.000

Anexo # 8 Transferencias Realizadas - SGR NÓvita

219127491 - NÓVITA

AMBITO GENERAL

01-01-2014 al 31-03-2014

SGR_TRANSFERENCIAS

TRANSFERENCIAS_REALIZADAS_SGR

CODIGO	NOMBRE	CODIGO BPIN DEL SGR	FUENTES DE FINANCIACION DEL SGR	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TRANSFERENCIA REALIZADA(Mil es)
FVAC	FORMULARIO VACIO					0.000
FVAC	FORMULARIO VACIO	0	NO APLICA	NO APLICA	NA	0.000

219127491 - NÓVITA

AMBITO GENERAL

01-04-2014 al 30-06-2014

SGR_TRANSFERENCIAS

TRANSFERENCIAS_REALIZADAS_SGR

CODIGO	NOMBRE	CODIGO BPIN DEL SGR	FUENTES DE FINANCIACION DEL SGR	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TRANSFERENCIA REALIZADA(Mil es)
FVAC	FORMULARIO VACIO					0.000
FVAC	FORMULARIO VACIO	0	NO APLICA	NO APLICA	0	0.000

219127491 - NÓVITA
 AMBITO GENERAL
 01-07-2014 al 30-09-2014
 SGR_TRANSFERENCIAS

TRANSFERENCIAS_REALIZADAS_SGR

CODIGO	NOMBRE	CODIGO BPIN DEL SGR	FUENTES DE FINANCIACION DEL SGR	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TRANSFERENCIA REALIZADA(Mil es)
FVAC	FORMULARIO VACIO					0.000
FVAC	FORMULARIO VACIO	0	NO APLICA	NO APLICA	0	0.000

219127491 - NÓVITA
 AMBITO GENERAL
 01-10-2014 al 31-12-2014
 SGR_TRANSFERENCIAS

TRANSFERENCIAS_REALIZADAS_SGR

CODIGO	NOMBRE	CODIGO BPIN DEL SGR	FUENTES DE FINANCIACION DEL SGR	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TRANSFERENCIA REALIZADA(Mil es)
FVAC	FORMULARIO VACIO					0.000
FVAC	FORMULARIO VACIO	0	NO APLICA	NO APLICA	0	0.000

Anexo # 9 Transferencias Realizadas - SGR Tadó

218727787 - TADÓ
 AMBITO GENERAL
 01-01-2014 al 31-03-2014

SGR_TRANSFERENCIAS
 TRANSFERENCIAS_REALIZADAS_SGR

CODIGO	NOMBRE	CODIGO BPIN DEL SGR	FUENTES DE FINANCIACION DEL SGR	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TRANSFERENCIA REALIZADA(Miles)
FVAC	FORMULARIO VACIO					0.000
FVAC	FORMULARIO VACIO	00	NO APLICA	NO APLICA	NA	0.000

218727787 - TADÓ
 AMBITO GENERAL
 01-04-2014 al 30-06-2014

SGR_TRANSFERENCIAS
 TRANSFERENCIAS_REALIZADAS_SGR

CODIGO	NOMBRE	CODIGO BPIN DEL SGR	FUENTES DE FINANCIACION DEL SGR	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TRANSFERENCIA REALIZADA(Miles)
FVAC	FORMULARIO VACIO					0.000
FVAC	FORMULARIO VACIO	00	NO APLICA	NO APLICA	NA	0.000

218727787 - TADÓ
 AMBITO GENERAL
 01-07-2014 al 30-09-2014

SGR_TRANSFERENCIAS
 TRANSFERENCIAS_REALIZADAS_SGR

CODIGO	NOMBRE	CODIGO BPIN DEL SGR	FUENTES DE FINANCIACION DEL SGR	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TRANSFERENCIA REALIZADA(Miles)
TD	TRANSFERENCIAS DE ASIGNACIONES DIRECTAS					3069374.000
TD	TRANSFERENCIAS DE ASIGNACIONES DIRECTAS	0	ASIGNACIONES DIRECTAS	TADÓ	pago de pasivos	644078.000
TD	TRANSFERENCIAS DE ASIGNACIONES DIRECTAS	00	ASIGNACIONES DIRECTAS	TADÓ	Fortalecimiento Institucional	36000.000
TD	TRANSFERENCIAS DE ASIGNACIONES DIRECTAS	000	ASIGNACIONES DIRECTAS	TADÓ	Costrucción y Mantenimiento de vias	628161.000
TD	TRANSFERENCIAS DE ASIGNACIONES DIRECTAS	01	ASIGNACIONES DIRECTAS	TADÓ	Pagos con Recursos de Regalias Especificas-pago de pasivos	1064300.000
TD	TRANSFERENCIAS DE ASIGNACIONES DIRECTAS	001	ASIGNACIONES DIRECTAS	TADÓ	Pagos con Recursos de Regalias Especificas-construccion y mantenimiento de vias, construccion de escuela del tapon	694835.000
TD	TRANSFERENCIAS DE ASIGNACIONES DIRECTAS	0001	ASIGNACIONES DIRECTAS	TADÓ	Pagos con recursos de Regalias Especificas-pagos asistencia tecnica profesional	2000.000
VAL	CIFRA DE CONTROL					3069374.000
VAL	CIFRA DE CONTROL	0	NO APLICA	NO APLICA	NA	3069374.000

218727787 - Tadó
 AMBITO GENERAL
 01-10-2014 al 31-12-2014
 SGR_TRANSFERENCIAS

TRANSFERENCIAS_REALIZADAS_SGR

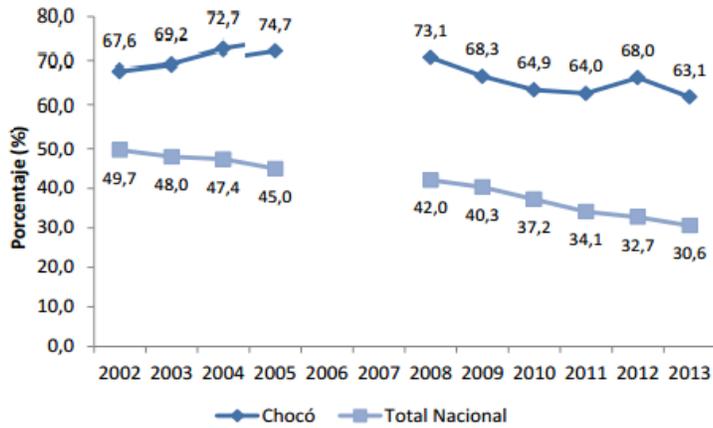
CODIGO	NOMBRE	CODIGO BPIN DEL SGR	FUENTES DE FINANCIACION DEL SGR	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TRANSFERENCIA REALIZADA(Miles)
TD	TRANSFERENCIAS DE ASIGNACIONES DIRECTAS					3693058.000
TD	TRANSFERENCIAS DE ASIGNACIONES DIRECTAS	0	ASIGNACIONES DIRECTAS	TADÓ	Mejoramiento del perímetro urbano mediante la pavimentación de 459 ML y 300 ML de vías en el Municipio de Tado Choco	1473161.000
TD	TRANSFERENCIAS DE ASIGNACIONES DIRECTAS	01	FONDO DE COMPENSACION REGIONAL 40%	TADÓ	Asesoría ,apoyo,acompañamiento y capacitación en fortalecimiento Institucional	92088.000
TD	TRANSFERENCIAS DE ASIGNACIONES DIRECTAS	001	FONDO DE COMPENSACION REGIONAL 40%	TADÓ	pagos de acreencias laborales dentro de los procesos ejecutivos	2049776.000
TD	TRANSFERENCIAS DE ASIGNACIONES DIRECTAS	000	ASIGNACIONES DIRECTAS	TADÓ	Interventoria Técnica, Administrativa y financiera	78033.000
VAL	CIFRA DE CONTROL					3693058.000
VAL	CIFRA DE CONTROL	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	3693058.000

Anexo # 10

Títulos Mineros fiscalizados por ANM Quibdó			
Placa	Etapa contractual	Titular	Municipio
KI4-15071	Exploración	COCOMACOIRO	Condoto
KIP-10351	Exploración	COCOMACOIRO	Condoto
KIP-10352X	Exploración	COCOMACOIRO	Condoto
LA8-10501	Exploración	COCOMACOIRO	Condoto
KIP-11131	Exploración	COCOMACOIRO	Condoto
KI2-16421	Exploración	COCOMACOIRO	Condoto
KI4-11441	Exploración	COCOMACOIRO	Condoto
KI4-10521	Exploración	COCOMACOIRO	Condoto
KI4-10181	Exploración	COCOMACOIRO	Condoto
LA8-15251	Exploración	COCOMACOIRO	Condoto
LA8-11361	Exploración	COCOMACOIRO	Condoto
LA8-16201	Exploración	COCOMACOIRO	Condoto
LA8-11171	Exploración	COCOMACOIRO	Condoto
LA8-10502X	Exploración	COCOMACOIRO	Condoto
KI2-11581	Exploración	COCOMACOIRO	Condoto
KI4-11211	Exploración	COCOMACOIRO	Condoto
KI3-15141	Exploración	COCOMACOIRO	Condoto
LIS-11061	Exploración	LUIS EDUARDO RESTREPO JIMENEZ	Nóvita
JLQ-14361	Exploración	LUIS EDUARDO RESTREPO JIMENEZ	Nóvita
JLQ-14211	Exploración	LUIS EDUARDO RESTREPO JIMENEZ	Nóvita
IJG-08002X	Construcción y Montaje	ALEJANDRO CHAVERRA GONZALEZ	
JIG-15251	Construcción y Montaje	COCOMAPAIMADÓ	Paimadó
JDN-16071	Construcción y Montaje	MANUEL SANTOS AGUALIMPIA	Unión Panamericana
IHM-10081	Construcción y Montaje	COCOMACOIRO	Condoto
HJR-15341X	Construcción y Montaje	Demetrio Moralejo Álvarez	Quibdó
HBK-151	Explotación	COOPERATIVA AGROINDUSTRIAL DE SIPI - COOPSIPI	Sipí
HF7-081	Explotación	COOMACON	Condoto
EE2-111	Explotación	COCOMINSA	Istmina
HDH -152	Explotación	COOAGROMI	Quibdó
II4-16451	Explotación	JOSE EFRAIN RESTREPO LONDOÑO	Atrato (Yuto)
II4 -16453X	Explotación	JOSE EFRAIN RESTREPO LONDOÑO	Atrato (Yuto)
GF1-102	Explotación	RAFAEL MARIA CASTRO MADERA	Quibdó
15012	Explotación	JOSE ANGEL VALDERRAMA COPETE	Tadó
HAIJ-082	Explotación	EZEQUIEL DE JESUS URIBE GUTIERREZ Y JOSE ONEL MORENO.	Quibdó
15737	Explotación	GALVEZ HENAO JOSE HERMEL REGIONAL MEDELLIN CASTANO DE L.	Bagadó
00211-27	Explotación	MURILLO CAICEDO LUIS ALBERTO	Tadó
BAE-112	Explotación	COMUNIDAD INDIGENA ALTO ANDAGUEDA	Bagadó
140-95M	Terminado	COOPERATIVA DE MULTIPLES SERVICIOS DEL CHOCO	Nóvita
119-95M	Terminado		
FIS-103	Terminado		
CHA-151	Terminado	GONZALEZ HINESTROZA PABLO RENTERIA CORDOBA AZAEL	Atrato (Yuto)
ICQ-080612	Terminado	BEDOYA HERRERA LUIS HUMBERTO	Quibdó
KC9-14271	Terminado	CORVEZ INGENIERIA Y SERVICIOS DE COLOMBIA LTDA	Quibdó/Atrato (Yuto)

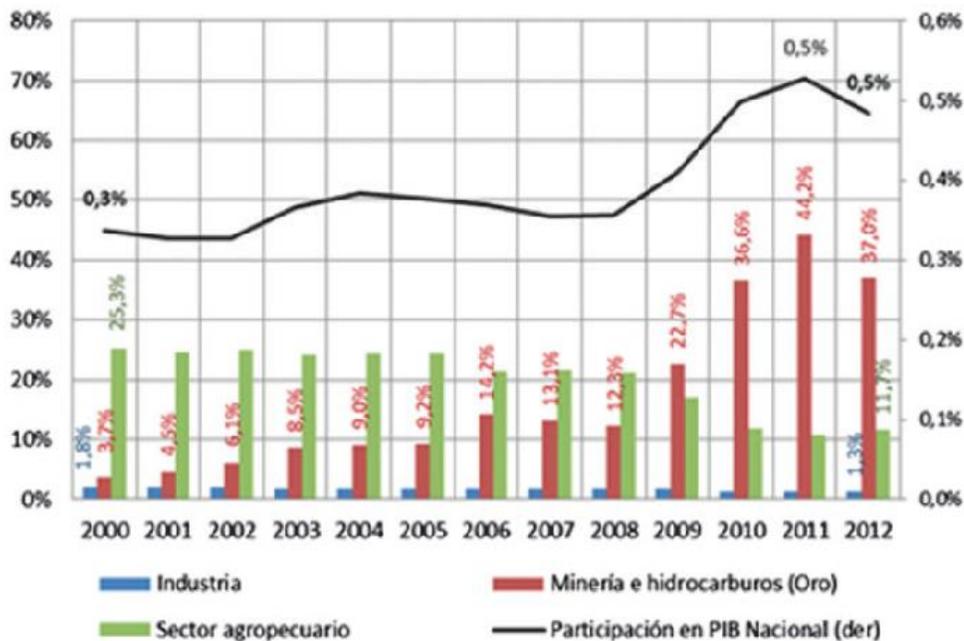
Anexo 11

Figura # 1 Evolución anual de la Incidencia de la pobreza en el departamento del Chocó



Fuente: DANE (2013)

Figura # 2 Evolución PIB en el departamento del Chocó por sectores económicos



Fuente: Rudas y Espitia (2013)

Anexo 12

Tabla 3.3.2.1. Región pacífica. TIR regional, inflación regional y bienes transables - no transables, según cuadrante del ciclo económico 2001 - 2012

Años	PIB Regional	TIR Región	Transables			No transables		Inflación Región
			Agropecuario	Minería	Industria	Construcción	Servicios	
2001	Desaceleración	3,9	Recesión	Expans.	Recesión	Recesión	Desacel.	8,2
2002	Recesión	1,0	Recuper.	Desacel.	Recesión	Recuper.	Recesión	7,9
2003	Recesión	0,8	Recesión	Expans.	Recesión	Expans.	Recesión	6,9
2004	Recuperación	2,3	Expans.	Desacel.	Expans.	Desacel.	Recesión	5,4
2005	Recesión	2,3	Expans.	Recesión	Recesión	Recesión	Recesión	4,7
2006	Expansión	1,8	Expans.	Recesión	Recuper.	Expans.	Recuper.	4,3
2007	Expansión	3,1	Expans.	Recesión	Expans.	Desacel.	Expans.	4,7
2008	Desaceleración	1,9	Recesión	Recesión	Expans.	Desacel.	Expans.	7,6
2009	Recesión	4,9	Recesión	Recuper.	Desacel.	Desacel.	Recesión	1,2
2010	Recesión	1,1	Recesión	Expans.	Recesión	Recesión	Recesión	2,5
2011	Recuperación	1,0	Recuper.	Desacel.	Recuper.	Recesión	Recuper.	3,1
2012	Expansión	3,4	Recuper.	Desacel.	Recesión	Expans.	Expans.	1,9

Fuente: DANE.

Anexo 12

Tabla 3.3.2.1. Región pacífica. TIR regional, inflación regional y bienes transables - no transables, según cuadrante del ciclo económico 2001 - 2012

Años	PIB Regional	TIR Región	Transables			No transables		Inflación Región
			Agropecuario	Minería	Industria	Construcción	Servicios	
2001	Desaceleración	3,9	Recesión	Expans.	Recesión	Recesión	Desacel.	8,2
2002	Recesión	1,0	Recuper.	Desacel.	Recesión	Recuper.	Recesión	7,9
2003	Recesión	0,8	Recesión	Expans.	Recesión	Expans.	Recesión	6,9
2004	Recuperación	2,3	Expans.	Desacel.	Expans.	Desacel.	Recesión	5,4
2005	Recesión	2,3	Expans.	Recesión	Recesión	Recesión	Recesión	4,7
2006	Expansión	1,8	Expans.	Recesión	Recuper.	Expans.	Recuper.	4,3
2007	Expansión	3,1	Expans.	Recesión	Expans.	Desacel.	Expans.	4,7
2008	Desaceleración	1,9	Recesión	Recesión	Expans.	Desacel.	Expans.	7,6
2009	Recesión	4,9	Recesión	Recuper.	Desacel.	Desacel.	Recesión	1,2
2010	Recesión	1,1	Recesión	Expans.	Recesión	Recesión	Recesión	2,5
2011	Recuperación	1,0	Recuper.	Desacel.	Recuper.	Recesión	Recuper.	3,1
2012	Expansión	3,4	Recuper.	Desacel.	Recesión	Expans.	Expans.	1,9

Fuente: DANE.